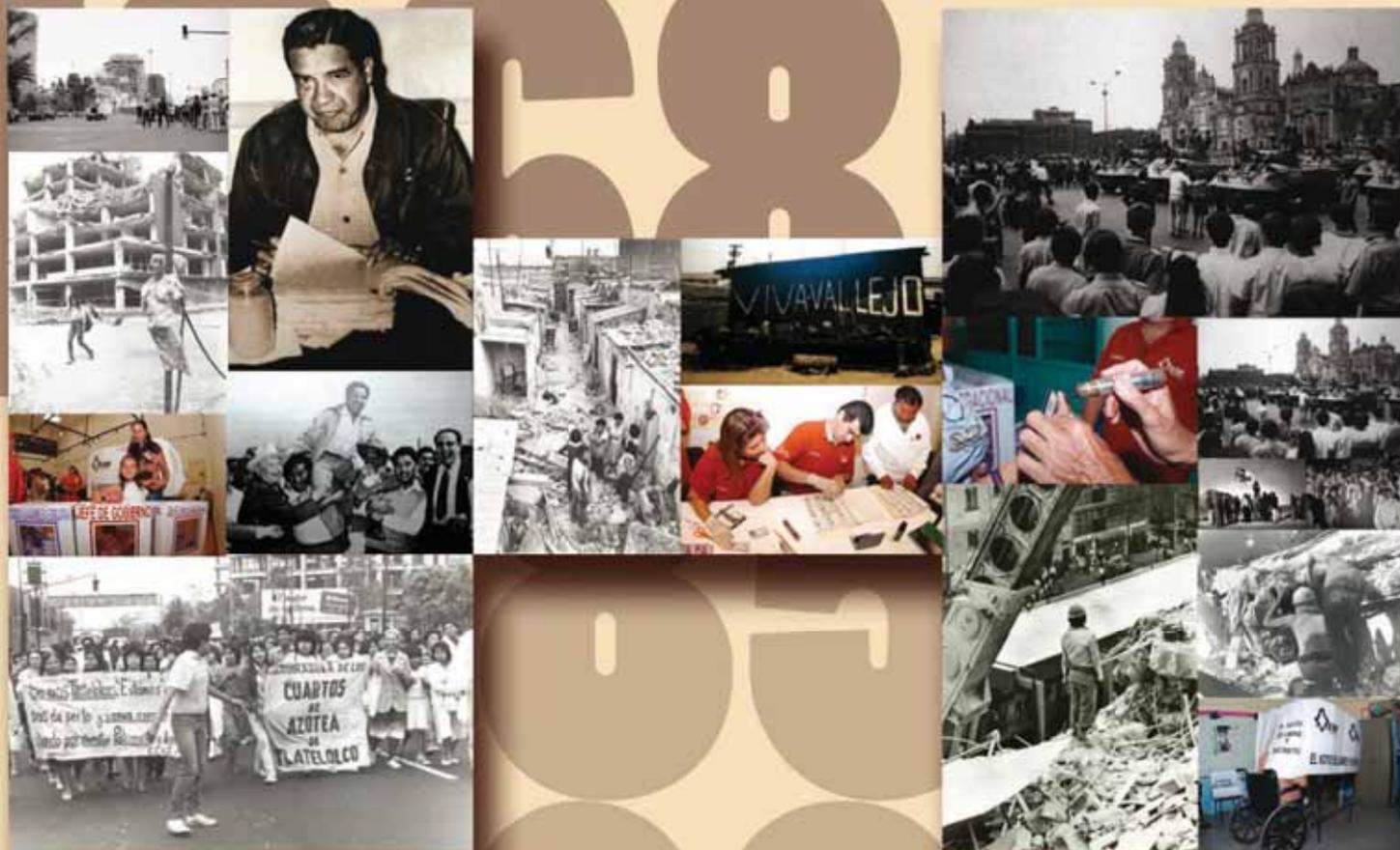


ASAMBLEA



Octubre 2008 :: Año II :: N° 22 :: Sexta Época :: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



historia

Historia reciente

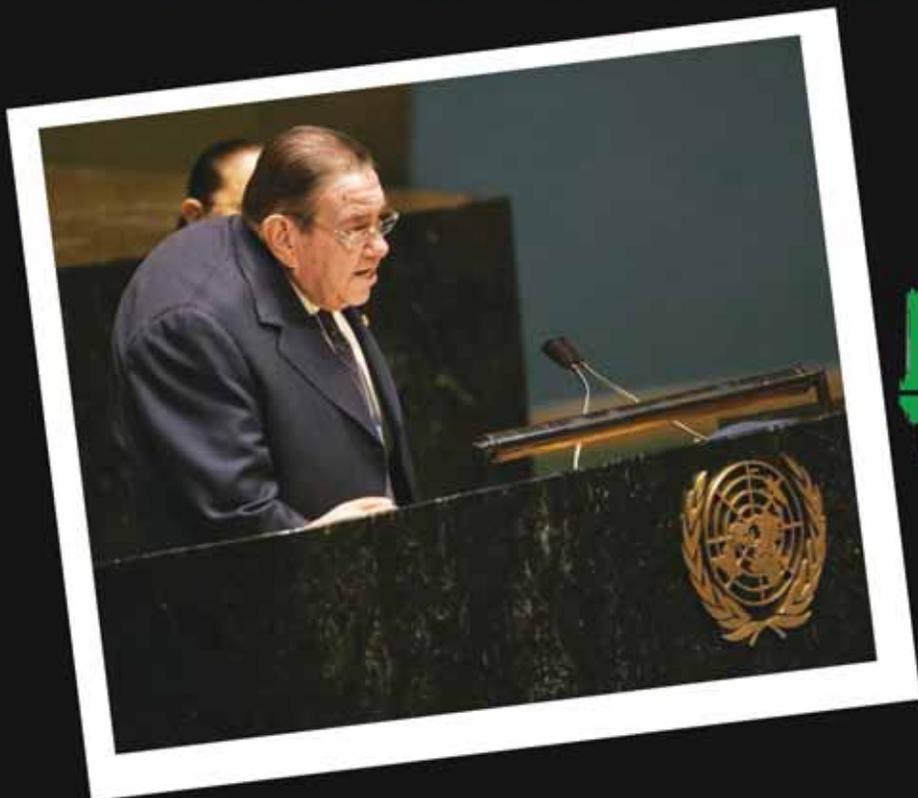
del México Contemporáneo



EN MEMORIA

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis

Jazmín Durán
Fotos: Archivo



"Hombre de su tiempo, culto, comprometido y solidario, participó siempre para eliminar todo tipo y expresión discriminatoria"

Con la finalidad de rendir un homenaje póstumo a Don Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó un punto de acuerdo y una iniciativa para honrar su trayectoria como promotor de la acción reivindicadora y justa para todas aquellas personas con discapacidad así como por su política inteligente, conciliadora y dialogante, contemporánea al socialismo mexicano.

El punto de acuerdo emitido por la legisladora Rebeca Parada Ortega y expuesto en tribuna por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga en la Sesión de la Diputación Permanente del 03 de Septiembre, se acordó celebrar una sesión solemne en memoria de Don Gilberto, por ser parte del cambio político en nuestro país, pero sobre todo por ser un hombre universal, abierto al diálogo, al debate y al cambio, lo cual permitió transformar las estructuras sociales, con la "Tribuna como su mejor instrumento y con la palabra como su mejor arma". "Hombre de su tiempo, culto, comprometido y solidario, participó siempre para eliminar todo tipo y expresión discriminatoria; fue antes que nada un mexicano preocupado por transformar nuestra realidad; reclamó permanentemente la necesidad de implementar políticas e instituciones abiertas, democráticas, sin ataduras discriminatorias; fue un rebelde en contra de la injusticia, de la discriminación y de la marginación de todos aquellos mexicanos que participan en desventaja por múltiples causas que los coloca en una situación de discapacidad", refirió el legislador Tenorio.

Mientras que la iniciativa expuesta por el diputado Enrique Pérez Correa, durante la Sesión Ordinaria del día 23 de Septiembre, expone la inscripción con Letras de Oro en el frontispicio del Recinto Legislativo de Donceles, el nombre de Gilberto Rincón Gallardo por mantener una voluntad incansable que le permitió resistir con estoicismo la prueba más severa de la vida para abrirse camino entre ella; "así como por avanzar en la inclusión social del derecho a la igualdad como el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", ya que fue uno de los encargados de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por actos discriminatorios, cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones.

Recordemos que Gilberto Rincón Gallardo y Meltis fue preso político junto con Heberto Castillo, por su participación en el Movimiento Estudiantil de 1968. Posteriormente conservando su ideología comunista mexicana; fue uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática en 1989, donde siempre apoyó las causas populares, sin abandonar jamás los valores de la izquierda, declarándose siempre en forma abierta, Social-Demócrata.

En 1999, se desprende el PRD, para fundar el Partido Democrática Social, partido político nacional en el que presidió el Comité Ejecutivo Nacional y fue candidato a la Presidencia de la República en el año 2000. Entre otros cargos, Rincón Gallardo fue diputado federal en la LI y LV legislaturas de la Cámara baja del Congreso de la Unión de México y desde abril del año 2003 fungía como Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Es importante mencionar que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, hasta el momento esta analizando una fecha tentativa para la realización de la Sesión Solemne así como la realización de un posible dictamen para la revelación de letras de oro.

sumario



3	Instante Legislativo	37	Laboren comisiones
6	Portada	38	Reporte especial
24	fotogalería	42	Punto de vista de ...
31	Desde la curul	45	Buzón ciudadano
	48	Perfil	

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirigo Vázquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez Diputado Enrique Pérez Correa Diputado Isaías Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas
Secretario Técnico	José Carmona Guerrero

Oficial Mayor

Contralor General	Bertha Marbella Flores Téllez
Tesorero	María del Carmen Barbosa Ramos
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinación de Comunicación Social	Angelo F. Cerda Ponce Oralia Hilda Luna Vargas

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidente	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydda Argelia Azpeitia Trejo
Consejo Editorial	Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher y Agustín Guerrero Castillo

Director General	Samuel Hernández Abarca
Director	Edgar Piedragil
Edición	Jazmín Durán Rodríguez
Redacción	Ruth Morales Arroyo
Arte y Diseño Editorial	Acza Madai Morales Estrada
Relaciones Públicas	Sofía Hernández Castillo
Distribución	Irving Zoe Escobar Morales Josefina Victoriano Urbano
	Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx> Correo Electrónico: revista_asamblea@asambleadf.gob.mx Oficinas: Venustiano Carranza No. 49, Primer Piso, Oficina 101. Colonia Centro. C.P. 06018 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-73

Asamblea no se responsabiliza por artículos no solicitados. Las opiniones aquí vertidas son responsabilidad de sus autores.

La historia,

¿un lenguaje cifrado?

1968, 1985, 1988... Las fechas en la historia son mudas. Su lenguaje cifrado se vuelve asequible para quienes no las olvidan, para quienes en su constancia memorizan hechos y lugares, personas, personajes y mitos. Buscar en el pasado las condiciones del presente nos llevan a otorgarle al futuro su esencia. Así hemos cimentado nuestras sociedades.

1968. La conquista de libertades democráticas deja como saldo la muerte de miles de estudiantes, obreros, amas de casa y niños en la Plaza de las Tres Culturas el dos de octubre. Un año fatídico, pero a la vez pleno, por el despertar de conciencias que a nivel mundial se registró. Los estudiantes toman las calles con gritos y silencios, son recibidos con golpes y balas. Los aros olímpicos que debieron reivindicar los valores de unión de las naciones, se convirtieron en el pretexto ideal para acallar las voces de quienes buscaban y soñaban con un México democrático, fuerte.

1985. La mañana del 19 de septiembre la naturaleza tomó por sorpresa a los capitalinos, despertándolos de su marasmo con un sismo que, aún hoy, sigue estremeciéndonos. La incapacidad de respuesta del Gobierno obligó a la ciudadanía capitalina a tomar la iniciativa. Los actos de los ciudadanos en ese momento y en días posteriores fueron heroicos. En el ambiente, nublado por el polvo denso del concreto, se respiraba una sola palabra: Solidaridad. Quienes debajo de los escombros encontraban vida, festejaban con latidos más rápidos de su corazón.

1988. Al igual que tres años atrás, un sismo sacude al país, particularmente a la política y a los políticos. Las elecciones presidenciales de ese año pusieron a prueba a todos los mecanismos institucionales con que contaba el Gobierno para que los ciudadanos eligieran libremente a quien dirigiría el destino de la nación; el resultado, todos reprobados. No todo fue desastre. En noviembre, el Distrito Federal instala la Primera Asamblea de Representantes en lo que era el Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados. Por primera vez, un político de la oposición dirige los trabajos de un órgano de representación ciudadana en la Capital.

2000, 2006, 2008, 2009. Iniciamos el siglo con la pretensión de cambios políticos interesantes pero, como dice el adagio, "cambiamos para seguir igual". 40 años de la masacre de Tlatelolco; 23 años de los sismos de septiembre; 20 años de Representación Ciudadana y Legislativa en el Distrito Federal; elecciones intermedias con un nuevo código y las expectativas de los ciudadanos en un año particularmente difícil en seguridad pública y finanzas, nos obligan a hacer un alto en el camino y repensar si las fechas que la historia de nuestro país ha estado escribiendo seguirán siendo un lenguaje cifrado, o serán lo suficientemente transparentes y legibles para todos.



“Es momento de cerrar filas para proteger a nuestra ciudad y a sus ciudadanos”

Lic. Marcelo Ebrad; Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Jazmín Durán
Fotografía: Comunicación Social ALDF



Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrad Casaubon presentó el 17 de Septiembre, su segundo informe de labores ante el pleno de la Asamblea Legislativa, donde el tema de inseguridad fue el eje principal durante la ronda de posicionamientos y preguntas emitidas por parte de los legisladores.

Durante el acto se presentaron varios argumentos importantes, sin embargo, para que nuestro lector pueda contar con un panorama mucho más concreto **Asamblea** te presenta una sinopsis que esta dividida en tres partes; la primera de ellas muestra los datos más relevantes del Informe que presentó el Jefe de Gobierno, la segunda corresponde a los comentarios más importantes de los posicionamientos, mientras que la última parte retoma los cuestionamientos de los legisladores.

Segundo Informe de Gobierno

Programas de Desarrollo Social.

- 2 millones de vales para restituir a las familias el aumento en el precio de la leche.
- 570 mil despensas para contener el incremento de precios de alimentos básicos.
- 400 mil adultos mayores reciben la pensión alimentaria.
- 23 mil créditos de vivienda familiar.
- 1,000 unidades atendidas, en beneficio de más de 1 millón y medio de personas.
- 46 mil familias beneficiadas con el seguro de desempleo.
- 19 mil 800 apoyos a madres jefas de familia. Se espera que al cierre del año fiscal se alcancen 22 mil 700 beneficiarios.
- 70 mil apoyos de manutención, así como 20 mil despensas y medicamentos gratuitos a las personas con discapacidad.
- 500 mujeres víctimas de la violencia reciben un apoyo mensual además de albergue y atención psicológica.

Obras Públicas

- 355 obras con más de 10 mil millones de pesos de inversión directa.
- 4 plantas de bombeo de aguas residuales con el apoyo del Estado de México y la participación de CONAGUA.
- 22 mil millones de pesos fueron destinados para el Programa de manejo sustentable del agua para la Ciudad de México.
- 15 mil comerciantes del Centro Histórico fueron reubicados.
- 1 mil millones de pesos para rehacer la infraestructura urbana.

Educación

- 1 millón de niños en escuelas públicas reciben uniformes escolares y paquetes de útiles escolares.
- 100 mil niños están inscritos en el programa Niños Talento.
- 185 mil estudiantes apoyados con el programa de “Prepa SI”.

Salud

- 1 millón y medio de consultas generales y más de 460 mil especializadas de enero a julio 2008.
- 219 mil mastografías para la atención de cáncer de mama.

Transporte

- Se inicia la construcción de la Línea 12 del Metro, la cual conectará a las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac.
- 20 mil taxis regularizados y se repusieron más de 11 mil unidades.
- 2 mil autos se “chatarizarán” a final de año.
- Se otorgarán alrededor de 200 millones de pesos para el cambio de vehículos.
- Se puso en marcha el programa denominado “Hoy no Circula Sabatino”.

Seguridad

- 4 mil nuevos policías mejor capacitados.
- 39 servidores públicos procesados ante las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el caso New's Divine; hasta el momento 30 han sido consignados.
- 50 mil Consejeras y Consejeros Vecinales quienes evalúan el trabajo de la red policiaca.

Posicionamientos

Coalición Parlamentaria de Izquierdas

Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo

"La impunidad es la enfermedad que nos sofoca todos los días. Vivimos en un estado de incertidumbre respecto a las posibilidades reales que tiene el estado mexicano para enfrentar los desafíos impuestos por la delincuencia organizada, los poderes fácticos y la pobreza. El miedo que hoy sentimos sólo puede atenderse si fortalecemos a las instituciones del Estado Mexicano, combatiendo la impunidad".



Partido Nueva Alianza

Dip. Xihú Guillermo Tenorio Antiga

"En momentos en los que el país pasa por una severa crisis institucional, política y social, apostar al tropiezo de los gobiernos de cualquier nivel u origen partidista es alimentar la debilidad del Estado Mexicano. [...] Exigimos al gobierno asumir cabalmente su responsabilidad, pero también exhortamos a todas y cada una de las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía".



Partido Acción Nacional

Dip. Jorge Romero Herrera

"Creemos que todos los que tenemos una responsabilidad de gobierno somos los obligados a resolver los problemas de esta Ciudad, no solamente usted, lo que nos convierte en una oposición corresponsable, responsable para resolver los problemas".

Solicitudes a la ALDF

- Ante la suscripción al Acuerdo Nacional por la Seguridad el Jefe de Gobierno, solicitó el apoyo de esta IV Legislatura para incluir en el presupuesto de 2009 los siguientes objetivos:
 1. Mejorar el ingreso económico de los policías, de sus familias, así como para apoyarlos con mayores incentivos ante su desempeño.
 2. El equipamiento y reconversión de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para incrementar sustancialmente su capacidad de investigación y reducir la impunidad lo más pronto posible en homicidio, secuestro, robo con violencia entre otros.
 3. La expansión y modernización del sistema de readaptación social del Distrito Federal.



Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro

"Es importante señalar que existen problemáticas urgentes de resolver y una de ellas es la escasez de agua, su distribución y el desarrollo de infraestructura capaz de resolver a largo y mediano plazo el abastecimiento de este vital líquido a todos los habitantes de la Ciudad. [...] El sentimiento constante del ciudadano no tiene por qué ser el miedo y no se diga el terror, por tal motivo exhortamos a su gobierno para que a la brevedad posible cree los indicadores de desempeño y supervisión de los procesos de selección y capacitación del personal de los cuerpos policiacos".



Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jorge Schiaffino Isunza

"Tenemos que señalar puntualmente las contradicciones y omisiones de un gobierno que no ha cumplido con las expectativas que creó y con los compromisos realizados en campaña. Cuando se atenta contra el Estado y sus Instituciones y ciudadanos no existe diferencia de colores ni de matices. México está enfrentado hoy al mayor desafío que se haya presentado en las últimas décadas, reto que implica asumir la responsabilidad y el deber que toca a cada quien".



Partido de la Revolución Democrática

Dip. Sergio Ávila Rojas

"Yo sí creo profundamente en que tenemos plantear el asunto de la transparencia, en el combate a la corrupción, pero empecemos todos por los de casa; porque como dice ese pensamiento bíblico: 'vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en nuestro ojo'. Este país, compañeros diputados, requiere de una profunda transformación ética en la vida pública".



Cuestionamientos

Coalición Parlamentaria de Izquierdas
Dip. Enrique Pérez Correa

Es muy lamentable que solamente ante la violencia violenta somos capaces de actuar con responsabilidad e iniciar procesos de reflexión que generen acciones concretas y pactos políticos que permitan transitar este estado con rapidez.

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata
Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón

En su turno conjugó el tema administrativo y de inseguridad al preguntar al Lic. Ebrad, cuales son las acciones a tomar en el combate a la delincuencia cuando la economía del país se encuentra debilitada y ¿como será posible obtener los recursos para que la ciudad mejore los salarios de los cuerpos policíacos?

Partido Nueva Alianza
Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas

Manifestó que el apoyo a las escuelas no consta solamente de comprar, conectar y operar computadoras, sino garantizar una educación integral para nuestros niños y jóvenes. Por lo que solicitó conocer el destino de los 1 mil 336 millones que se le autorizaron en el presupuesto para infraestructura educativa, y ¿cuántos millones se han aplicado y cuántas escuelas de educación básica han sido beneficiadas por ello?.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Martín Olavarrieta Maldonado

Tres fueron los ejes de sus cuestionamientos: el primero de ellos fue relativo a la migración, pues considero que en los últimos 6 años han salido más de 500 mil personas del Distrito Federal y han entrado remesas por más de 23 mil millones; el segundo tema fue sobre las reformas al Código Electoral y finalmente cuestionó lo referente al Instituto de Verificación Ciudadana, al plantear que es necesario analizar la pertinencia del traslado de funciones y obligaciones del Estado a la ciudadanía.

Partido Acción Nacional
Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez

Los cuestionamientos principales giraron en torno a la seguridad, al mencionar que ninguna página del Gobierno del Distrito Federal, han publicado las estadísticas sobre el índice de delincuencia en materia de secuestros, y cuestionó que en los 366 módulos delegacionales de la policía no se encuentran elementos en activo cuando se requiere.

Partido de la Revolución Democrática
Dip. Isaías Villa González

Retomó de nueva cuenta el tema de la seguridad al preguntar: ¿Qué acciones realizará el Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad en el ámbito propio de su territorio y competencia?, así como ¿cuáles serán las labores para fortalecer la política de Estado con el fin de que imperen las instituciones y se logre preservar la seguridad pública y la tranquilidad de la sociedad?

Agradecimientos



El 2 de octubre, no se olvida. Por ello, invitamos a los diputados Salvador Martínez Della Rocca del Partido de la Revolución Democrática y a Miguel Hernández Labastida del Partido Acción Nacional para que nos platicaran, a su manera, lo que vivieron durante el movimiento estudiantil, los aprendizajes y experiencias que nos han dejado para la construcción de este país.

Gracias a Teresa Rojas de la Secretaría de Cultura tuvimos acceso a fotografías inéditas del movimiento estudiantil y de los movimientos obreros de esa época, que fueron tomadas por la Dirección de Comunicación Social del Departamento del Distrito Federal. Desde aquí nuestro reconocimiento, de igual manera a su equipo, quienes en todo momento apoyaron la publicación de este material en nuestras páginas.

Ramón Costa nos facilitó un ejemplar de la Revista Zurda (Segunda Edición, 1988) con la memoria gráfica de 1968. La lectura y revisión de esta publicación nos permitió entrar en contacto con Fernando Betancourt, quien en su momento formó parte del equipo editorial y administrativo de dicha publicación, y quien nos autorizó la inclusión de las piezas gráficas que ilustran este número. Agradecemos a ambos su apoyo y entusiasmo.

El azar siempre juega su papel, lo mismo que los números telefónicos. En la búsqueda de propuestas gráficas, tuvimos la fortuna de entrar en contacto con el Profesor José Antonio Herrero de la Unión de Vecinos y Damnificados "19 de septiembre", quien nos permitió conocer el archivo fotográfico de ese lamentable desastre natural. Al seleccionar algunas de la tomas, el nombre de Enrique Ledue Reyes nos sorprendió. Hablamos con nuestro compañero, su hijo Enrique Ledue, quien es Jefe del Departamento de Fotografía de esta Asamblea, que amablemente nos permitió digitalizar algunas fotografías más que en su momento fueron publicadas por el periódico El Día. Nuestra galería es un homenaje y tributo a quienes sobrevivieron, y a quienes heroicamente actuaron en ese trágico momento. Nuestro más sincero agradecimiento por este encuentro afortunado.

Para ilustrar los artículos y entrevistas de los diputados y diputadas Gloria Isabel Cañizo Cuevas, Agustín Guerrero Castillo, Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Ezequiel Retíz Gutiérrez, Jorge Triana Tena e Isaías Villa González, el Instituto Electoral del Distrito Federal nos autorizó la publicación de una selección de su Memoria Fotográfica. Agradecemos al Lic. Hugo Renán González de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia quien nos permitió mostrar a nuestros lectores diferentes aspectos de procesos electorales anteriores con miras al que se llevará a cabo el próximo año.

A todos cuyos comentarios, buenos y críticos -que nos han motivado a continuar con esta labor-, les agradecemos infinitamente sus palabras.

A nuestros lectores, un fraternal abrazo.

Equipo Editorial

Dos miradas sobre el

Movimiento Estudiantil de 1968

Edgar Piedragil

El 2 de octubre de 1968 se ha convertido en una fecha clave —como tantas otras a lo largo de nuestra historia reciente— por la lucha de las libertades democráticas en México. La tragedia de esa tarde en que miles de estudiantes perdieron la vida y otro tanto fueron encarcelados, trae al presente solo dolor y furia por saber que a cuatro décadas aún sigue abierta una herida que ha sido suturada de mentiras y tergiversaciones, con verdades a medias, con investigaciones oficiosas y relatos de primera mano que en su conjunto, sólo confunden recuerdo con deseo, memoria con olvido.

No se olvida. Seguramente no lo olvidarán quienes sobrevivieron, pero tampoco quienes buscamos preservar la libertad en medio de la crisis que vive nuestra nación. Si la imaginación debía asumir el poder, como se pregonaba en el mayo francés, en México la nula capacidad imaginativa del gobierno llevó a una masacre. Carlos Fuentes, en su libro *Los 68*, considera que los tres hechos históricos de ese año (París, Praga, México) pudieran calificarse de fracasos de diversa índole, aunque para los “vencedores” se trató de un triunfo —pírrico pero a fin de cuentas triunfo. Sin embargo, para quienes defendieron sus ideales y motivaciones, se convirtió en una victoria de largo plazo. Eso no debe olvidársenos.

Todo movimiento de esta naturaleza remueve los cimientos de las sociedades anquilosadas, adormecidas y autocomplacientes. ¿Algo cambió? Es imposible saberlo. “Quizás las nuevas sendas de la democracia y la crítica social se hubiesen, de todos modos, abierto paso.” (Fuentes, *op. cit.*). El presente debe reivindicar los actos del pasado, y el futuro construirse con la esperanza y la experiencia.

Para recordar y seguir puliendo el cristal de la justicia, conversamos con los diputados Salvador Martínez Della Rocca del Partido de la Revolución Democrática y Miguel Hernández Labastida del Partido Acción Nacional, ambos integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal, quienes, en el mismo momento pero desde distintos ámbitos, vivieron y lucharon por defender la libertad de la que ahora gozamos.



Salvador Martínez Della Rocca

Salvador Martínez Della Rocca estudiaba la carrera de físico-matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México cuando el Movimiento Estudiantil de 1968, inició. La efervescencia política del momento lo lleva a participar de inmediato en las filas del Consejo Nacional de Huelga. Durante un mitin en las inmediaciones de Cárcel de Mujeres es detenido y encarcelado en Lecumberri por dos años, seis meses y nueve días.

Nosotros luchábamos por un pliego petitorio: Libertad a presos políticos, derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, destitución de Luis Cueto y Raúl Mendiola, jefe y subjefe de la policía del DF, luchábamos también por la desaparición de los cuerpos de granaderos y demás policías anticonstitucionales, luchábamos por un deslinde de responsabilidades, a fin de conocer al o los responsables de la represión tan violenta contra la manifestación del 26 de julio, misma que realizábamos todos los años para conmemorar un aniversario más de la Revolución Cubana, así como la indemnización a las familias de las víctimas. Todo eso lo pedíamos en un diálogo público.

Era una la lucha por las libertades democráticas; queríamos un país donde se respetaran las garantías individuales que ya se encontraban establecidas en la Constitución. Luchábamos porque se respetara la Constitución. Por lo que no era extraño que durante las marchas y asambleas que se realizaban, o en los mítines relámpago, aparecieran frases como: "Queremos libertad de expresión, libertad de manifestación, libertad de agrupación, libertad de prensa, libertades sexuales". Durante una marcha hubo una manta muy bonita que decía: "La virginidad causa cáncer, pasa a vacunarte".

Debemos ser conscientes que las libertades democráticas son infinitas, puesto que en cada etapa de la lucha social surgirán nuevas demandas, esta es una de las razones por las cuales el 68 tiene vigencia, la vigencia de la lucha sistemática y permanente por las libertades democráticas. Dicha actualidad radica, también, en que sólo los movimientos de masas pueden cambiar a este país y en la necesidad de incorporar a los jóvenes, muchos de los cuales demostramos en ese entonces y ahora que nos sobra imaginación y sapiencia para gobernar, incluso, este país.

Los primeros presos políticos

Uno de los puntos, posiblemente el más importante del pliego petitorio, era el respeto a la autonomía universitaria, pues ésta fue violentada la noche del 29 de julio con el disparo de una bazuca en la puerta colonial de la Preparatoria I (San Ildefonso). Posteriormente, el 18 de septiembre, el Ejército toma la Ciudad Universitaria.

Yo viví desde la cárcel ese agravio. Ingresé a la cárcel el 28 de agosto a las cuatro de la tarde. Junto con otros compañeros nos encontrábamos realizando un mitin en Cárcel de Mujeres para exigir la libertad de las mujeres presas, entre otras, Ana María Rico Galán, la hermana de Víctor Rico Galán, un gran periodista que estaba a su vez encarcelado en Lecumberri. Entonces, llegó una patrulla de tránsito, nos hicimos de palabras y, a los pocos minutos, teníamos a nuestro alrededor a un grupo amplio de policías de tránsito y granaderos que nos detuvieron.

Mientras esto sucedía, en el Zócalo se desarrollaba otro mitin de burócratas que fueron obligados a asistir, supuestamente para resarcir el agravio que habíamos hecho a la bandera nacional durante la manifestación del día anterior. Bajamos una bandera que estaba en el asta y subimos una bandera roji-negra, que es el símbolo de la huelga; pero el gobierno dijo que éramos anarco-comunistas, el negro anarco y el rojo comunista.

Lo curioso es que la misma burocracia se puso de nuestro lado, pues llegaron gritando: "Somos borregos, nos llevan"; algunos de tesorería llegaron gritando: "Tesorería, campeón". Bastó un camión del Politécnico encima del cual un estudiante comenzó a arengar a los burócratas, unos 250 mil, mientras en el otro lado Corona del Rosal trataba de hablar en medio de una rechifla generalizada, en breves minutos entraron las tanquetas y sacaron a la gente a golpes, incluso hasta a balazos.

Nosotros fuimos acusados de secuestro, robo de un camión, injurias a la autoridad —lo cual era cierto, pues sí le menté la madre al policía de tránsito— y resistencia al particular. Sólo con la acusación de secuestro eran 40 años. De ahí me llevaron a Tlaxcoaque, luego a la Procuraduría, luego a Lecumberri.

Nosotros fuimos los primeros presos del 68. Defendíamos la libertad de los presos de movimientos anteriores, pero nosotros fuimos los primeros presos, propiamente, del 68.

Lecumberri: la ciencia de México en las crujías

MEXICO 68



Tenía 22 años de edad cuando ingresé a Lecumberri. Ahí ya estaban algunos dirigentes de otros movimientos sociales. Pero cuando empezaron las detenciones del movimiento estudiantil, tuvieron que abrir otras crujías, casi exclusivamente para eso. Ya estaba la crujía N, donde estaba Víctor Rico Galán, Adolfo Gilly, entre otros. Posteriormente abrieron las crujías C y M para presos del movimiento estudiantil. En la primera, estábamos la parte más joven del movimiento; mientras que en la última, se encontraban Heberto Castillo, José Revueltas, Armando Castillejos, Elí de Gortari y muchos compañeros más.

En la crujía nos encontrábamos Gilberto Guevara Niebla, Raúl Álvarez Garín, Miguel Eduardo Valle, el famoso "Búho", Gilberto Rincón Gallardo, Luis González de Alba, Pablo Gómez, mucha gente de Partido Comunista, casi todo su Comité Central, excepto Arnoldo Martínez Verdugo.

La organización como una comuna era importante para la convivencia diaria. Nos rotábamos las actividades a fin de mantener cierto orden. Además, impartíamos clases entre los compañeros. Raúl Álvarez daba matemáticas avanzadas, Luis González de Alba impartía francés; Javier González, "el Güero" —quien además era mi abogado defensor— iba a dar clases de matemáticas avanzadas. Yo daba desde álgebra hasta cálculo diferencial, en fin, mucha ciencia. Pero también, clases de marxismo, de economía política, leíamos y estudiábamos mucho.

Ahí tuve la oportunidad y fortuna de conocer y conversar con José Revueltas. Roberto Escudero que era su gran discípulo, fue también gran amigo mío. A Pepe, como lo llamábamos, lo conocí en la crujía M a la que a veces iba a comer y a platicar con Heberto Castillo sobre ecuaciones diferenciales y política. La impresión de estar frente a un maestro como era ya en ese entonces Revueltas, fue muy fuerte. Respeto y admiración nos han llevado a promover la inscripción de su nombre en el frontispicio de esta Asamblea.

Era tal el impacto de Pepe que incluso el escritor Arthur Miller envió una carta a Díaz Ordaz pidiendo su libertad. El presidente contestó que esa misiva era igual a la que le mandó Mussolini a Juárez para que no fusilara a Miramón y Mejía. Al salir de la cárcel, junto con un grupo de compañeros del Grupo Comunista Internacionalista, hicimos un periódico estudiantil que se llamaba "Perspectiva" en cuyo comité editorial estaban García Márquez y José Revueltas. En casa de éste nos juntábamos todos a formatear el periódico, conversando con él hasta altas horas de la noche. Era un gran hombre y un tipo cultísimo.

Decía Raúl Álvarez, algo que nunca se me va olvidar. "Ellos tienen dos maneras de castigarte. Una manera es aislarte totalmente del mundo, encarcelado, como las mazmorras franquistas. Y otra, es recordarte todos los días de lo que te estás perdiendo cuando llega tu novia y se va, cuando llega tu madre y se va, cuando llegan tus amigos y se van". Te quedas con una enfermedad, que nosotros llamábamos "Carcelazo", que se traslucía en nuestras conversaciones, siempre llenas de tristeza por no estar libres.

Una de las anécdotas que más se me han quedado en la memoria, fue el día hicimos una huelga de hambre que duró 42 días —sin comer en serio—, pidiendo nuestra libertad. Cuando ya teníamos 22 días, las autoridades de la cárcel nos enfrentaron a los presos comunes; nos balacearon, acribillaron a Rafael Jacobo, le metieron ocho puntadas como decían ellos. Una le pegó en el hígado, se tuvo que ir al hospital de Lecumberri y cuando le querían poner suero, Rafael Jacobo dijo que no, porque eso sería levantar la huelga de hambre, salvo que sus compañeros hicieran una asamblea y se lo ordenaran. Entonces, en medio del desastre, de compañeros nuestros balaceados, tuvimos que hacer una asamblea rápida y mandarle decir que habíamos votado que se pusiera el suero. Esto, sin duda, fue un acto heroico de su parte, porque él agarró la puerta para que no entraran los presos comunes, por lo cual le empezaron a pegar con un marro en las manos —era y sigue siendo un tipo robusto—, pero no soltaba la puerta, entonces, lo apuñalaron. Cayó desmayado. Esa fue una de las anécdotas más trágicas y difíciles, y de los aprendizajes más extraordinarios.



No olvidar, no dejar de luchar

Hace cuarenta años teníamos muchas ilusiones de cambiar el país, soñábamos con un México más democrático, más digno, un México soberano, un México educado, un México donde se respetaran las libertades democráticas; soñábamos y estábamos seguros que los estudiantes íbamos a cambiar el país, junto con nuestros maestros, con nuestros investigadores, nuestros artistas.

Veinte años después descubrimos una nueva libertad democrática: El voto. Con el voto podíamos cambiar el país. Pero fuimos víctimas del peor fraude electoral, cuando el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas era candidato a la presidencia; así conmemoramos el 20 aniversario, con un PRI que por primera vez perdió, y perdió en serio.

Sabemos que las libertades democráticas son libertades que se tienen que defender cotidianamente, si se descuidan, avanzan los estados autoritarios. En este sentido, el movimiento de hace 40 años tiene vigencia en la medida que esas libertades no se respetan. Volvimos a vivir lo mismo con Andrés Manuel López Obrador, no se respeta la libertad del pueblo para elegir a sus gobernantes.

Considero que debemos trabajar mucho para que las nuevas generaciones conozcan la historia del movimiento estudiantil desde la perspectiva de las libertades que ahora gozan, que sepan que nos costó sangre debido a un estado autoritario que no queremos volver a ver nunca. Como dice Carlos Fuentes, "que sea irreversible el proceso", no queremos ni Aguas Blancas, no queremos El Charco, no queremos Acteal, no queremos Morelia. Para eso debemos luchar, e instituciones como la UNAM, el Politécnico, la UAM, las universidades públicas deben encabezar esta lucha y ese es el gran aprendizaje del 68. Un gran aprendizaje.



Miguel Hernández Labastida

En ese año Hernández Labastida era presidente del Partido Acción Nacional en la Delegación Coyoacán; en sus oficinas dio refugio a unos estudiantes perseguidos por la policía por repartir propaganda comunista durante un mitin.

El centro en la orilla

Más que participar como estudiante durante el movimiento, lo viví desde fuera. Aunque uno de mis hermanos, que en ese entonces estudiaba psicología en la UNAM estuvo muy metido con los estudiantes de su facultad. De hecho, hubo momentos en que tuve que cuidarlo de que no se metiera demasiado porque lo vimos en una fotografía donde la policía lo tenía contra la pared.

Todos sabemos que el movimiento estudiantil se inició por una pelea entre alumnos de la Preparatoria Particular Ochoterena y la Vocacional #2 del Politécnico Nacional, el 22 de julio de ese año. Esto era habitual entre dos escuelas rivales. Desafortunadamente este hecho derivó en enfrentamientos de los jóvenes con la policía, que culminó con la matanza del 2 de octubre.

Todas las manifestaciones las viví desde fuera, más bien como espectador. En ese entonces yo era presidente del PAN en Coyoacán, y ahí llegaron varios muchachos a esconderse porque los estaban persiguiendo. Obviamente, les dimos asilo, a sabiendas de que eran inocentes. Había mucha represión hacia los jóvenes en ese momento. Había mucha persecución hacia los estudiantes, particularmente en las marchas y mítines que organizaba el Consejo Nacional de Huelga.

Desde la posición que tenía pude tener acceso a una carta que envió la embajada de Estados Unidos al presidente de México, en la que manifestaba su preocupación por la situación crítica en que se encontraba nuestro país, debido a que el comunismo se había infiltrado en el movimiento estudiantil. En ese entonces ese era el fantasma, se utilizaba de pretexto para hacer lo que se quisiera. En algún momento se llegó a especular que se trataba de un movimiento para impedir las Olimpiadas que se realizarían ese año en el país.

En 1967 tuve la oportunidad de ser candidato a diputado por mi partido y decliné debido a la gran cantidad de argucias que el gobierno utilizaba para debilitar a la oposición. No estuve de acuerdo con esa manera de conducir la política, por lo que ni el Colegio Electoral me reconoció, aún teniendo derecho. Seguramente en algo influyó, también, una entrevista que tuve con una persona de la Secretaría de Gobernación donde me expresé mal del Presidente y de la política que pretendía solapar y empujar un determinado movimiento, y volverlo, no sólo estudiantil, sino gubernamental. El gobierno pretendió por todos los medios a su alcance generar una situación de crisis para ganarse la simpatía de la población y acusar a los jóvenes de tratar de impedir el desarrollo de las Olimpiadas.

Todo esto lo viví. Participé muy parcialmente, pero sí estuve al tanto de lo que ocurría; cuando dijeron que murieron tres mil personas, nosotros decíamos que eran más de 10 mil. Además de las suposiciones de que fue alguien del ejército quien disparó en contra del General Toledo, iniciando con ello, la matanza de estudiantes, amas de casa, obreros y niños que se encontraban esa tarde del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas.



¡LIBERTAD

Defensa de la autonomía universitaria

En ese momento la única tribuna que teníamos a nuestra disposición era la de la Cámara de Diputados, desde ahí, los diputados Efraín González Morfín y Rafael Preciado Hernández defendieron la autonomía universitaria y criticaron duramente la entrada del Ejército a Ciudad Universitaria y defendieron con entusiasmo al rector Javier Barros Sierra. Esto propició la enemistad con el gobierno, quien nos acusaba de estar azuzando a los estudiantes. No era así, simplemente queríamos actuar y hablar con la verdad.

No hay que olvidar que fue Don Manuel Gómez Morín quien junto a José Vasconcelos consigue la autonomía de la UNAM. Nuestro partido defendió a la ciudadanía, los derechos de los estudiantes y dio su respaldo al rector, en medio de los ataques a San Ildefonso y a Ciudad Universitaria. Nuestra voz fue la única que se pudo escuchar en la tribuna del Congreso de la Unión.

El gobierno nos acusaba de provocar este movimiento porque incidentalmente habíamos ganado en los dos años anteriores en Hermosillo y Yucatán por lo que tenían miedo del crecimiento que tuvimos, y aprovecharon la oportunidad, también, para permitir la creación de nuevos partidos. La verdad de las cosas es que la revuelta fue provocada desde el mismo gobierno por su actitud imperativa, por su imposición, de engaño, de fraude, y los estudiantes lo que hicieron fue tomar la bandera de la democratización del país, quizá no con propuestas concretas, sino amplias y muy cercanas al momento que estaban viviendo. El Partido Acción Nacional desde 1943 había venido presentando propuestas de reformas electorales.

Luchar por las libertades democráticas



Tenía 19 años de edad cuando ingresé al partido. El PAN acababa de celebrar sus primeros 15 años. En 1970 tomé protesta como diputado y ahí, lamentablemente, me encontré con varios líderes estudiantiles como diputados del PRI, otros que mandaron al extranjero y algunos más que continuaban en la cárcel. Poco a poco estos fueron excarcelados y formaron parte de diversas organizaciones políticas hasta confluir en lo que hoy conocemos como Partido de la Revolución Democrática. Personajes como Heberto Castillo, Pablo Gómez, Salvador Martínez Della Rocca, entre otros, lograron converger en un proyecto que, —a veces con fortaleza; otras debilitado—, ha representado a la izquierda en nuestro país.

En 1983, siendo Presidente del PAN, convocamos a todos los partidos existentes en aquel momento, PARM, PPS y PSUM, con el propósito de unificar una propuesta de reforma política para el Distrito Federal y lograr que se tuvieran derechos iguales a los de las otras entidades. Aquí no teníamos la oportunidad de elegir a nuestros representantes, no elegíamos a nuestro Congreso, ni a las autoridades locales, y después de algunos años negociando, fue que presentamos la propuesta del Estado 33. De hecho, mucho tiempo Ramón Sosamontes me llamó “El Padre del Estado 33”, nada hay de eso, porque en realidad fue la lucha de quienes estuvimos rescatando los derechos de los ciudadanos de la capital.

Nuestra iniciativa contemplaba la creación del estado del Valle de Anáhuac, en ella intervinieron los partidos PPS, PARM, PSUM y PAN; de ahí surgió, la semilla de lo que posteriormente sería la Asamblea de Representantes. Un factor fundamental para esto, fue que el Gobierno no aceptaba la transformación del Distrito Federal y fue dosificando los cambios a través de los años, por lo que en lugar de crear un Congreso Local como era nuestra propuesta crea una Asamblea de Representantes ciudadanos —en noviembre de 1988—, pero sin características ni funciones legislativas. No fue sino hasta el último año de la Tercera Asamblea cuando se adquirieron las facultades legislativas que han perdurado hasta la actualidad.

Enseñanzas y aprendizajes

Los últimos 40 años han sido, sin duda, de aprendizaje. Muchas de las libertades de las que gozan hoy los jóvenes, desafortunadamente, no conocen su origen, lo toman como algo natural; pero se ha luchado mucho, y lo digo con apoyo y alianza con otros grupos y partidos políticos, para ir logrando una democracia más plena.

Desde la instalación en 1998 de la Primera Asamblea de Representantes, donde por primera vez se tiene un representante de la oposición como Presidente de la Mesa Directiva, José Ángel Conchello Dávila, y de donde surgen diversos representantes que hoy se encuentran en el primer plano político como Felipe Calderón o Gonzalo Altamirano, lo mismo que algunos más de otros partidos, es que ha sido posible que los ciudadanos de la capital pueden ejercer derechos que antes no tenían.

Estos años y la búsqueda constante de libertades mediante las cuales ahora tenemos la posibilidad de elegir a nuestro jefe de gobierno y a nuestros delegados nos ha enseñado que la defensa debe ser permanente. Continuaremos demandando mayores facultades con el propósito de incidir cada vez en la administración de la ciudad, en temas como deuda pública, la designación del Secretario de Seguridad y del Procurador, que la Asamblea Legislativa forme parte del Constituyente Permanente a fin de que podamos participar de las reformas constitucionales, darle mayor vida a las delegaciones mediante la creación de Consejos Ciudadanos que se asemejen lo más posible a un cabildo, entre otras reformas necesarias para el desarrollo del Distrito Federal. En este sentido tiene vigencia, no sólo el movimiento de 1968, sino todos los movimientos políticos y sociales que han marcado el último medio siglo.



LA VICTORIA CULTURAL DEL 68

Dip. Isaías Villa González



vida: el hippismo comunitario, la simplicidad voluntaria, el pensamiento oriental, las drogas psicodélicas, el "amor y paz". Como no recordar a "Country" Joe McDonalds con su canción "Me siento como preparándome para morir" que efectuaba una finísima crítica irónica a la Guerra de Vietnam, y la cual fue cantada a coro por decenas de miles de gargantas en el festival de Woodstock.

En México el rock nacional, la llamada "literatura de la onda" con José Agustín, Parménides García Saldaña, Gustavo Sáinz, y la contracultura de su periferia tenían un público reducido y subterráneo, pero consistente.

Los años 50's y 60's son también los del boom latinoamericano: Juan Rulfo y su *Pedro Páramo* (1955), Carlos Fuentes y su *Región más transparente* (1958), Julio Cortázar y *Rayuela* (1963), Mario Vargas Llosa y su *Conversaciones en la Catedral* (1963), Gabriel García Márquez y los *Cien Años de Soledad* (1967).

Recordamos también que en octubre de 1967 había sido asesinado en Bolivia Ernesto "Che" Guevara y con ello la revolución cubana renovaba su sentido mítico e incrementaba su solidaridad, no perdida desde su triunfo en 1959 y luego durante la invasión a Bahía de Cochinos en 1962.

Y por supuesto, se tenía presente la lucha en los EE. UU. a favor de los derechos civiles y contra la discriminación racial, que culminaría trágicamente también con los asesinatos de Malcom X en 1965 y de Martín Luther King en abril de 1968.

De esta forma el movimiento estudiantil y popular de 1968 no solo fue un movimiento político que protestaba contra un régimen represor y autoritario. Fue también una fiesta liberadora que buscaba, -y lo logró,- cimbrar y transformar valores sociales, conductas personales y colectivas, hartos de una hipócrita moral pública que pretendía asimilar a los jóvenes en el conformismo clasemediero o en la resignación miserable.

Por eso se combinaba arte, cultura, ideología, acción política, sueños, fe genuina, en pos de un mundo nuevo y una sociedad justa. De ahí las consignas utópicas de la época: Prohibido prohibir; Seamos realistas, exijamos lo imposible; La imaginación al Poder; Corramos, el viejo mundo está detrás de ti; El aburrimiento es contra revolucionario; Entremáshagoelamormásganasmadande hacer la revolución.

Para terminar no estaría mal reavivar algunos compromisos, en memoria de esos jóvenes y el pueblo que les acompañó:

1. Que culmine la transición democrática, que quiere decir: elecciones libres y transparentes. ¡Nunca más un fraude! Que nadie recicle a los dinosaurios: no más Elbas Esther ni Porfirios Muñoz Ledo.
2. Que se reafirme el estado laico y progresista, y se acaben las condenas al aborto y la minifalda.
3. Que se priorice a la educación como clave para la felicidad nacional, y se destine suficiente presupuesto para la educación pública, desde preprimaria hasta posgrado.
4. Que nunca más se repita un atropello como el cometido en el New's Divine, y que los jóvenes sean sujetos de derechos y de libertades.
5. Que en la izquierda reencontremos el gusto profundo, lúdico por el sustento intelectual de nuestra lucha histórica.

Dice Carlos Fuentes que hay derrotas aparentes que son victorias aplazadas. La del 68 es un claro ejemplo de ello: la brutal represión del 2 de octubre con la que el régimen diazordasista canceló el movimiento estudiantil y popular, detonó una serie de cambios profundos que hoy se expresan en libertades, derechos y actitudes impensables sin aquel movimiento. En eso consiste la victoria cultural lograda por los jóvenes estudiantes y el pueblo solidario que les acompañó.

Hoy quisiera, más que repetir un ritual y hacer el memorial de la represión y el recuento de los muertos, heridos, encarcelados y desaparecidos, reivindicar el carácter lúdico e iconoclasta del movimiento, que fue justamente lo que trascendió en el tiempo. Para ello, por supuesto, es imprescindible hablar del espíritu de la época a nivel mundial. Así, 1968 es México y también París y Praga y Berkeley y ...tantos lugares.

Es muy probable que, en muchos de los casos, no se tuviera cabal conciencia de ello, pero las influencias intelectuales y culturales que corrían por el mundo, caracterizadas por la disidencia, el cuestionamiento, los sueños utópicos, formaron parte sustantiva en el contenido y en las formas que tuvo el movimiento.

Para entonces, p. ej. harta de dogmatismo la teoría económica marxista reflexionaba en busca de trascender ese lastre. Karel Kosik y Lucio Colletti son dos exponentes destacados de este esfuerzo. Pero también en México se realizaba una crítica al estalinismo en el PC; en particular José Revueltas (1914) con su "Ensayo sobre un Proletariado sin Cabeza" (escrito en 1962) generaba un gran debate, añadido al que suscitara con su novela *Los días terrenales* (1949).

¿Cómo no cuestionar al "socialismo realmente existente" y su autoritarismo, después de la invasión soviética a Checoslovaquia, y del papel mediatizador del PC francés y su Confederación General de Trabajadores en el 68? Así, la Primavera de Praga, experimento del socialismo con rostro humano y la revuelta revolucionaria y surrealista se vieron truncadas. Pero la semilla se había sembrado, a manera de inconformidad contra un sistema de cosas injusto, explotador e inhumano, que sojuzgaba pueblos y países.

Nuevamente: es cierto que el 68 mexicano tenía sus razones nacionales. Protestaba contra el autoritarismo que había reprimido a maestros, médicos, ferrocarrileros y estudiantes, que tenía encarcelados a Campa y a Vallejo. Pero la dimensión del movimiento se fincaba en ideas profundas.

Así, el freudomarxismo aportaba la teoría sobre nuevas relaciones humanas (Herbert Marcuse y *El Hombre Unidimensional*) y cuestionaba la tendencia represora (en todos los órdenes) de los regímenes autoritarios, nazis y estalinistas (Wilhelm Reich y *La Revolución Sexual de los Jóvenes*).

Jean Paul Sastre y Simone de Beauvoir vivían el existencialismo, y ésta con sus libros *La mujer Rota* y *El Segundo Sexo* desataba la lucha feminista.

Los poetas beatniks (Kerouac, Ginsberg y Ferlingetti) criticaban el consumismo norteamericano.

Bob Dylan, Joan Báez, Janis Joplin, Jimmy Hendrix y por supuesto The Beatles y The Rolling Stones, expresaban una filosofía de

MUCHAS GRACIAS.
Sala Tepecuicatl, GAM, 4 de oct. de 2008.

OCTUBRE 2008

Elecciones 2009:

dos amplias reformas, un Consejero aferrado

Dip. Jorge Triana Tena
Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales
Fotos: Archivo del IEDF

Se dice que el paquete de reformas en materia electoral de 2007 es el paquete de reformas de tercera generación. La primera, dicen, es la de 1977 que creó la figura de diputados de representación proporcional y estableció las bases del sistema de partidos; y la segunda, se dice, es la 1996 que ciudadanizó al IFE. Pero tal división generacional deja a un lado las reformas de 1990 a 1994, que crearon el COFIPE, el IFE y al TRIFE, y que, en consecuencia, no fueron menores.

A diferencia de las reformas anteriores, la de 2007 ya no fue solamente una reforma federal con impacto local (no hay que olvidar que la primera elección de Jefe de Gobierno del D.F., la de 1997, fue organizada aún por el IFE), sino que esta vez también tuvimos una reforma local, cada una con su propia agenda, que comentaremos brevemente.



LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL

Entre algunas de las modificaciones constitucionales publicadas el 13 de noviembre de 2007, resaltan: el haber elevado a rango constitucional el derecho de réplica (artículo 6°.); se crea la hipótesis de la nulidad de la elección presidencial (artículos 85 y 99), que no existía; se fortalece al tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, dándole el carácter de permanentes a las Salas Regionales para que éstas puedan también conocer de distintos medios de impugnación, debido al incremento de demandas presentadas en la materia y que requerían de una reestructuración del órgano jurisdiccional (artículo 99); se agrega a los servidores públicos de los órganos electorales como sujetos de responsabilidades (artículo 108); y se prohíbe expresamente el uso de recursos públicos (incluyendo propaganda oficial), en los tres ámbitos y en los tres poderes de gobierno, que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público a través de imágenes, voces o símbolos (artículo 134).

El artículo constitucional mayormente modificado fue el 41, y éste agregó: la prohibición de creación de partidos consecuencia de organizaciones gremiales o afiliación corporativa; la intervención de autoridades electorales en asuntos internos de los partidos solo en aquello que señale la ley; se eleva a

rango constitucional la fórmula para la distribución del financiamiento a los partidos, que incluye una disminución de hasta un setenta por ciento en elecciones intermedias; se establecen topes de gastos de precampaña; se agrega la adjudicación a la federación de los bienes de aquellos partidos que pierdan el registro; se fortalece el control interno de los recursos del IFE a través del nombramiento del Contralor a cargo de la Cámara de

Diputados; se crea un órgano técnico de fiscalización de las finanzas de los partidos, con autonomía de gestión; se disminuye el tiempo de duración de las campañas y las precampañas; y fundamentalmente se reglamenta, con excesiva especificidad, el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión para los partidos políticos, prohibiendo al mismo tiempo la contratación de estos espacios tanto por los partidos como por los particulares (esto último punto ha sido el más criticado de la reforma, pues se han presentado interpuesto múltiples amparos de particulares que consideran que con ésta disposición se está violentando la libertad de expresión).

Finalmente, hay un punto de la reforma electoral que tiene repercusión únicamente para el Distrito Federal: la eliminación de la exclusividad de los partidos políticos nacionales para participar en las elecciones locales (artículo 122).



LA REFORMA ELECTORAL LOCAL

Al tiempo que en el Congreso de la Unión se discutía la reforma electoral federal, el en Distrito Federal se debatía una reforma electoral local, que tuvo como producto la expedición de un nuevo Código Electoral y la creación de una Ley Procesal Electoral, además de modificaciones al Estatuto de Gobierno (aprobadas, desde luego, por el Congreso de la Unión).

En el caso de la reforma local: son estos algunos de los cambios: se modifica la integración de las listas de Representación Proporcional de los partidos o coaliciones (ahora la lista previamente registrada por cada partido, se intercala con una lista de los candidatos de mayoría que no ganaron, pero que obtuvieron para su partido el mejor porcentaje de entre los propios candidatos perdedores de su partido o coalición); se establecen las bases para el ejercicio del voto a través de la urna electrónica; se crea la figura de partidos locales; se establece un catálogo de información mínima que los partidos deben publicar como acceso a la información; se crea la Unidad Técnica de Fiscalización de los partidos en el D.F., con autonomía de gestión; se abre la posibilidad para que el IEDF lleve a cabo la elección de Jefe de Gobierno para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero; se fortalece el control de los recursos de los órganos electorales a través del nombramiento de los Contralores, tanto del Instituto como del Tribunal electorales, por parte de la Asamblea Legislativa; se establecen fechas para el inicio de precampañas (hasta 30 días) y campañas (45 días); se definen y prohíben los actos anticipados de campaña; se especifican los lugares en los que queda prohibida la colocación de propaganda electoral y se incrementan las sanciones por el incumplimiento de esta disposición, así como por no retirar la propaganda 30 días después de la elección.



LA ELECCIÓN QUE VIENE

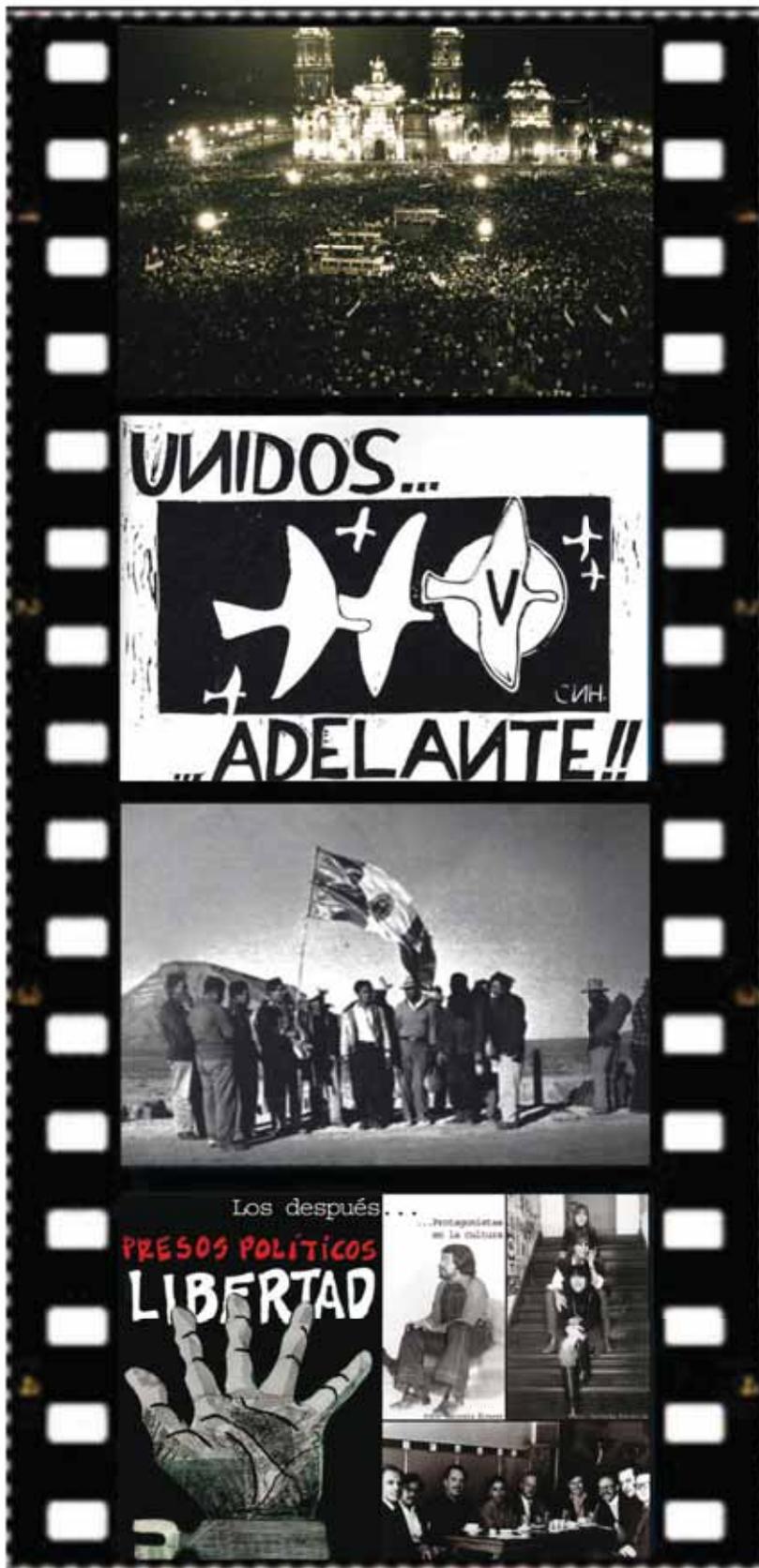
Son estas las reglas con las que afrontaremos el proceso electoral de 2009. La aplicación de muchas de estas nuevas reglas son un reto inminente para los órganos electorales, pero indiscutiblemente permitirán mejorar la calidad de la competencia y la equidad en la contienda.

En el caso del Distrito Federal, el inicio del proceso electoral se ve empañado por la crisis que ha generado Isidro Cisneros al interior del Instituto Electoral y que ha puesto a todos los Consejeros en su contra. Mucho se ha criticado la posición de los partidos con relación a la calidad de la contienda, pero no debemos perder de vista que ésta inicia desde el buen funcionamiento de la autoridad electoral. La elección local de 2009 llegará a buen puerto a pesar de la actitud protagonista y autoritaria de Cisneros porque el Instituto no es una persona, ni siquiera un Consejo, sino fundamentalmente es el grupo de personas que conforman el Servicio Profesional Electoral.

En suma, no depende solo de los partidos el éxito de una elección, sino también de la autoridad electoral, y la actitud de Cisneros en nada ayuda a que tengamos en 2009 una elección muy concurrida, que es a lo que todos aspiramos.

A cuatro décadas...

Dip. Alejandro Ramírez Rodríguez
Integrante de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales



La mañana del 2 de octubre de 1968, ninguno de los miles de obreros, jornaleros, intelectuales, burócratas, así como empresarios que hicieron y hacen Patria diariamente, hubiera pensado que ese día cambió la historia del México reciente, de nuestro México contemporáneo; ni siquiera los actores involuntarios de la transformación, los cientos de estudiantes victimizados ni sus victimarios percibieron que, como fortuitos instrumentos, dieron origen a una nueva forma de concebirse mexicano, ya no como rehenes de un destino tricolor, o bien, como piezas típicas de ornato.

Hace 40 años, después de pagar una cruenta cuota de sangre, como pasara durante la conquista, nuevamente en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, nuestra Patria, cual madre siempre pródiga, sigilosamente cambió de rumbo, ahora sí, hacia el empoderamiento ciudadano, que paulatinamente se abrió paso en los espacios públicos, para regir soberanamente su destino.

Durante esa fatidica noche nada quedó de las exigencias elevadas con consignas, vitores y puños cerrados, pero en su lugar se abrieron paso a reformas constitucionales y legales, que fueron la punta de lanza hacia la apertura democrática, primero representativa y posteriormente participativa, del sistema político mexicano.

Hoy, a cuatro décadas de acontecidos esos hechos, en la Ciudad de México también enfrentamos un reto, pero ahora no en un ambiente de crispación e intolerancia, sino de civilidad y sana competencia por convencer a nuestros vecinos sobre el mejor proyecto para nuestra ciudad.

El andamiaje ha cambiado, en la IV Legislatura de la ALDF reformamos nuestra legislación vigente en la materia, dotando de certeza todos los actos relativos a la organización, desarrollo y calificación del proceso electoral local, no sólo al homologar la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal con la del IFE, al integrar a su Consejo General a representantes del Poder Legislativo local, sino también con la disminución de tiempos de campaña, y la utilización de material biodegradable para la propaganda electoral, entre otras.

Cobra particular importancia en la democratización de nuestra ciudad, la incorporación de partidos políticos locales, al reconocer que nuestra realidad se ha transformado y nuevos grupos con ideologías surgen con proyectos distintos, lo que genera la necesidad de brindar espacios de participación para aquellos, desde luego dentro de los límites y requisitos que marca la ley.

En un ambiente de encono donde los iguales se empeñan en no serlo, donde la inseguridad a cobrado caras facturas a la población, en un escenario de alta competencia política y, en donde oscuros intereses, buscan vulnerar la autonomía de la autoridad administrativa electoral. En la Ciudad de México se celebrarán, el primer domingo de julio, sin duda las elecciones locales más competidas de su historia, en las que se deberán privilegiar el diálogo, las coincidencias y la lucha civilizada para convertir una idea en actos de gobierno que redunden en el bienestar de los habitantes de esta megalópolis, y no con fines mezquinos o por vana gloria personal.

ramirezr@asambleadf.gob.mx

La cultura democrática en México

Dip. Gloria I. Cañizo Cuevas
 Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología
 Integrante de la Comisión de Asuntos Político Electorales

Se dice que es bueno luchar por sus Ideales, pero nunca que por Ideologías se mueran los hombres. Así debemos comprender el fenómeno trágico para la Patria Mexicana ocurrido en el año de 1968, que se enmarcaba alrededor de la lupa de la denominada "Guerra Fría"; pero que más tarde darían nacimiento a la llamada "Reforma Política" de 1977 que condujo el célebre Profesor, Don Jesús Reyes Heróles, a quien tuve el gusto de conocer y tratar desde el seno de la Secretaría de Educación Pública, y quien pudo, en su momento histórico, conducir Democráticamente por la Vía Institucional los nuevos anhelos del Pueblo Mexicano.

Se dice que en un Sistema Político, las elecciones deben cumplir con las formas de generar representación, gobierno, legitimidad, transmisión pacífica del poder, satisfacción plena a las necesidades constitucionales de participación colectiva y también, constituirse como indicadores para cuantificar y cualificar las relaciones de los gobernados.

En México, nuestra Constitución señala que: "La Democracia no sólo es una estructura jurídico-política, sino también un sistema de vida caracterizado por un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". Entonces, hoy por hoy, la Cultura Democrática no sólo se refiere al proceso de democratización que pasa de una democracia representativa a una democracia semi-directa, es decir, de la democracia política a la democracia de contenido social; o como diría Norberto Bobbio: "de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad".

Esta Democracia puede ser violentada, cuando se recurre al crimen político, al rompimiento franco y abierto de la tolerancia, la razón y el respeto a las diferentes corrientes político-ideológicas; a la negación sistemática del diálogo, el acuerdo y el pacto; al uso de armas, cuando el adversario únicamente se enfrenta con las de su razón; a la exacerbación

La EDUCACIÓN es fundamental para la
 felicidad social;
 es el principio en el que descansan la
 LIBERTAD
 y el engrandecimiento de los pueblos!

Benito Juárez

de la ira social y al uso indiscriminado de la violencia ideológica que se convierte en Fundamentalismo. Ante esto cualquier esfuerzo de la ciudadanía es negado, y por ello, se retrasa y obstaculiza profundamente el desarrollo de la Cultura Democrática.

Por eso, una manera de influir positivamente en su desarrollo, es a través de la EDUCACIÓN CÍVICA sistemática, que fomente la práctica de la Cultura de la Legalidad, respeto al Estado de Derecho y a la pluralidad política, y al sentido de asumir plenamente nuestros derechos, en la misma magnitud que dimensionar nuestra responsabilidad.

La Cultura Político-Democrática debe medirse por la conquista de los espacios que han sido ocupados hasta el momento por los centros de poder no democráticos. Ya que en un Estado Social Democrático y de Derecho se fomenta como Cultura Democrática la pluralidad política, porque genera una mutua competencia, que permite que las oligarquías se vuelvan cada vez menos oligárquicas, y el poder no solamente sea distribuido, sino también controlado; debido a ello Norberto Bobbio decía: "¡Solo el Poder del pueblo crea Derecho, y solo el Derecho puede limitar al Poder!"

Otro elemento importante en la Cultura Democrática es el respeto al disenso, porque el único punto de consenso son las reglas CONSTITUCIONALES de la contienda, para que se permita la competencia y la concurrencia; ya que de no ser así se estaría fomentando un Régimen Totalitario. Porque en la Cultura Democrática basta el consenso de la mayoría, que implica la existencia de una minoría que disiente, pero que debe ser respetada, en tanto no se sustraiga del ORDEN CONSTITUCIONAL.

Considero que para llegar a la contienda del Proceso Electoral de 2009 se deben Respetar los Derechos Humanos; LIBERTAD de diálogo para los consensos, pactos y acuerdos; Respeto a la diferencias minoritarias; Exigencia de una IGUALDAD de bienestar social con carácter humano y Cultural; reconocimiento de la Sociedad Civil y sus formas de expresión Sindical y Laboral; reconocimiento de la Planificación del Estado con formas mixtas de producción económica; supresión de modelos de producción que concentren la riqueza, para una redistribución del ingreso con EQUIDAD; construir una Cultura de la solidaridad y la cooperación en el bien común; reivindicar el Humanismo y la Equidad de Género; y difundir la EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA.

¡La DEMOCRACIA cuesta, pero
 los costos de no tenerla son más altos!



Nuevo Diseño Electoral

en la Ciudad

Dip. Agustín Guerrero Castillo
Secretario de la Comisión de Gobierno
Integrante de la Comisión de Asuntos Político Electorales.
Fotos: Archivo del IEDF



Después de la elección fraudulenta del 2006, la confianza y la legitimidad de las instituciones electorales entraron en crisis, por lo que se impuso realizar una reforma constitucional desde el Congreso de la Unión que intentará recuperar la certidumbre en los procesos electorales, en donde la presión y el impulso del Frente Amplio Progresista, donde la participación del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia, fueron determinantes.

En este contexto y ante la renovación inminente de las Leyes Electorales en el ámbito de los Estados y del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa convino con los Grupos Parlamentarios que la integran, realizar una adecuación al marco legal en dos niveles: un Nuevo Código Electoral y una reforma al Estatuto de Gobierno, que tenía que ser aprobada antes de la creación de este Nuevo Código.

En el Nuevo Código Electoral aprobado en diciembre del año pasado en la ALDF, entre otras cosas se precisa la aplicación de la cláusula de gobernabilidad, además se diseña una nueva forma de asignar diputados de representación proporcional en una lista de prelación que permite a los trece diputados con mejores votaciones se integren por representación proporcional a la Asamblea Legislativa. Este modelo estará a prueba en la elección de 2009.

Se crean la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Electoral (IEDF) y un área específica de fiscalización para las Asociaciones Políticas con autonomía técnica. Además de una Ley específica en Medios de Impugnación Electoral.

El Nuevo Código Electoral fue publicado por el Jefe de Gobierno el 10 de enero de 2008. Con ello, se esperaba que las reformas pudieran madurar y se hicieran las adecuaciones pertinentes en el IEDF y se tuvieran las mejores condiciones para el año electoral que inicia en el mes de octubre.

El Golpe a la Certeza

A pesar de que las reformas que dieron lugar al nuevo ordenamiento electoral, en algunos casos no tenían contexto en la Ciudad, el Nuevo Código garantizaba la realización de la elección.

Lamentablemente, en el mes de abril, el acuerdo entre las fuerzas políticas para dar lugar al Nuevo Código Electoral, fue violentado por el Partido Acción Nacional a través del senador Federico Döring, al plantear una nueva reforma al Estatuto de Gobierno y al Código Electoral, sin contar con el respaldo y consenso de las demás fuerzas políticas y del Ejecutivo de la ciudad.



Desde esa fecha, se ha abierto una crisis de manera irresponsable al interior del IEDF provocado por este afán del PAN de descabezar el IEDF.

Ante la ofensiva de Acción Nacional contra el IEDF, en un hecho sin precedentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han reestablecido la legalidad en el IEDF.

A través de sendas sentencias resolvieron que los Consejeros Electorales del IEDF durarán en su encargo los siete años para los que fueron electos por la Asamblea Legislativa.

Es lamentablemente que el PAN, quien se había comprometido a respetar las reglas en la competencia electoral actúe como un saboteador.

Es necesario que se respete la Autonomía del Instituto Electoral del Distrito Federal, se reencauce su vida interna y se mantenga el espíritu de imparcialidad, certeza y legitimidad como garantes de la vida democrática del Distrito Federal.

La Perspectiva Democrática

Estamos en un contexto complicado para el país y particularmente

para la ciudad, al ser el Distrito Federal la principal plaza política de la Nación y el bastión fundamental de la izquierda. Los embates para desacreditar el gobierno de más de una década del PRD en la ciudad, intentan dinamitar el avance que se ha tenido en materia de política social, distribución del ingreso y de un modelo de seguridad que por comparación con el modelo federal, resulta exitoso.

El diseño electoral que se ha querido imponer a nivel federal, tiende al bipartidismo y hay graves signos de una regresión autoritaria. Por eso, en la ciudad de México es menester mantener la pluralidad política, el debate político de altura y resguardar el avance democrático que permite que el país tenga una perspectiva a la consolidación plena de la democracia.

El marco jurídico en materia electoral, está en permanente transformación, es decir, los procesos electorales crean procesos inéditos en la sociedad que la Legislación tiene que incorporar, en ese sentido, el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal estará a prueba para la elección del 2009; aunque depende del comportamiento de los actores en ayudar a evitar un retroceso. El único garante que tenemos para que esto no suceda, es la participación de la ciudadanía y la confianza de la misma en las instituciones y las Leyes de la ciudad.





Estrategia política.

Clave para ganar las elecciones:

Acza Madai Morales Estrada
Fotos: Archivo del IEDF

Ezequiel Rétiz Gutiérrez



Las elecciones del próximo año serán piedra de toque para el nuevo Código Electoral del Distrito Federal, para los partidos políticos y, particularmente, para los candidatos a puestos de elección popular. Las nuevas reglas obligarán a que la contienda se lleve a cabo con estrategias más precisas, sin tiempo para cambios de rumbo.

Sin duda, 2009 será un laboratorio en que se medirá la real fuerza política de los partidos, de sus candidatos y de un sistema, que algunos políticos consideran con muchas fallas todavía. En entrevista con **Asamblea**, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado del Partido Acción Nacional e Integrante de la Comisión de Asuntos Político Electorales, nos da su punto de vista sobre el escenario que nos espera.

Con la reforma electoral, ¿cuál considera que será el escenario de las próximas elecciones?

En principio, considero que habrá una condición ineludible para que quienes se presenten como candidatos a la siguiente elección lleven a cabo campañas más propositivas, con estrategias más enfocadas, porque el sistema les va a permitir que aún perdiendo puedan llegar a una diputación. El Código Electoral va a privilegiar que la primera minoría o quien tenga un mejor avance electoral en su distrito va a poder acceder a un escaño, pues el nuevo esquema se combinará con el tradicional de plurinominales,

permitiendo con ello una mayor pluralidad.

En este sentido, es que los partidos van a tener que consolidar sus prioridades políticas y ser propositivos ante los electores. Deberán proponer algo para el bien de la ciudad; seguramente serán campañas con alto contenido social, atendiendo desde luego los graves reclamos que hoy manifiesta la sociedad capitalina. Considero que quienes vayan a la contienda a desacreditar y golpear a su oponente no tendrán el apoyo de la ciudadanía, porque justamente lo que los habitantes de la ciudad ya no quieren ver son pleitos políticos que no solucionan los graves problemas de la Ciudad.

¿Tendremos un mejor perfil de candidatos?

Eso dependerá de cada partido, todos tienen diferentes procedimientos para ello. Pero si queremos incrementar la participación en el próximo proceso electoral, tendremos que salir a ganar la confianza y el voto de los electores con propuestas serias, no podemos fluctuar entre la descalificación y las promesas, ni apoyarnos en la polarización.

Considero que veremos campañas muy intensas, se han disminuido los días y restringido el tiempo en los medios de comunicación, precisamente, para que quienes participen establezcan estrategias puntuales pues lo que antes realizaban en 60 días lo tendrán que hacer en 45 ó 30.

¿Estaríamos apostando por elecciones más limpias, menos cuestionadas?

En cierta medida, eso dependerá de cada partido y de sus candidatos, así como de los acuerdos que se planteen antes de la elección. Pero, honestamente, siempre habrá quienes no los cumplan. Desafortunadamente eso seguirá existiendo a pesar de las regulaciones que desde el legislativo implementemos. Las descalificaciones, las campañas negativas son utilizadas en todo el mundo por los partidos políticos para debilitar al contrincante, y aún cuando existan sanciones, nadie aceptará que lo hizo por lo que seguirá siendo parte de la realidad electoral hasta que se agote ese modelo y entendamos que es mejor la participación ciudadana sin denuestos.

Actualmente hay un ambiente muy crispado al interior de los partidos políticos, ¿cuál considera que será el escenario que veremos en las elecciones del próximo año?

Considero que como partido tendremos un avance muy significativo en zonas de la capital que han sido perredistas. La gente se ha cansado de políticas públicas que los han convertido en clientes, no sólo del gobierno local sino de las delegaciones, porque lejos de brindarles un beneficio real se sienten utilizados e, incluso, en algunos casos hasta perjudicados.

A lo largo de estos años se han cansado de esa política, pues siguen viendo a sus escuelas en pésimo estado, sus parques y plazas públicas sin mantenimiento, calles sin iluminación, la carpeta asfáltica desecha, la recolección de basura en una situación muy desafortunada. Y la gente se ha empezado a cuestionar si a cambio de esos 500 ó 700 pesos se pueden sacrificar la seguridad y los servicios públicos, pues ni siquiera pueden

sentirse orgullosos de que sus hijos asistan a una escuela donde la delegación no ha invertido cuando menos para contar con sanitarios en condiciones dignas. Las personas son cada vez más conscientes de esta realidad, está despertando y esperamos que despierte completamente en 2009.

Problemas como la inseguridad y la crisis económica actual, ¿qué tanto afectarán el proceso electoral?

El tema de la seguridad pública es un reclamo generalizado, pues lo que se exige es coordinación entre los gobiernos y las autoridades y entre quienes tenemos la responsabilidad de las políticas públicas. Lo que menos podemos privilegiar es la polarización y la división política a costa de la seguridad pública. Habrá, sin duda, un costo político para algunos gobiernos respecto del tema, es algo que no podemos negar; lejos de repartir culpas, debemos responder con hechos, con acciones que generen beneficios tangibles, coordinación y trabajo conjunto para resolver un asunto tan delicado como este.

La situación financiera actual es, ante todo, una crisis a nivel internacional que está repercutiendo en el capital especulativo. Siendo esto un factor importante en las economías modernas, el problema será que esta incertidumbre se traslade a la economía general de los países que se encuentren en esta situación. Desafortunadamente parece que ese camino tomará; la crisis financiera de los capitales bursátiles se traducirá en una afectación a la economía directa de los países que están resintiendo esta problemática.

Un hecho importante es que México cuenta con una solidez en su economía. Las cifras macroeconómicas que han manejado los dos últimos dos gobiernos panistas han permitido que no resintamos la crisis bursátil y financiera internacional como hubiese sido hace 10 años, de lo contrario, ya estaría desplomada nuestra economía. Evidentemente, se está traduciendo en un malestar social, sin embargo, la solidez con que ha manejado el presidente de la República Felipe Calderón el tema de la economía, ha permitido y lo seguirá haciendo, que nuestra economía no se vea tan afectada; habrá repercusiones, nadie lo niega, pero lo más importante es atender el problema.

Considero que se está trabajando con planes que permitirán sostener y evitar una afectación a la economía. ¿Trascenderá el problema al plano electoral? Probablemente. Aunque la gente deberá juzgar que la economía nacional sigue marchando, sigue trabajando; lo que, seguramente, nos dará elementos a los partidos políticos para, de acuerdo con nuestras plataformas, defender una política macroeconómica efectiva, como la operada en el caso de México.



LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL

Y SUS REPERCUCIONES EN LAS ELECCIONES DEL 2009

Diputado Isaias Villa González
Integrante de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales
Fotos: Archivo del IEDF

Largo ha sido el proceso de transición democrática en nuestro país, y podemos decir que aún no concluye. La mayor prueba es la enorme sospecha de fraude sobre el resultado de la elección presidencial de 2006. Ahora que recordamos el 40º Aniversario del movimiento estudiantil popular de 1968, podemos decir que sus aspiraciones a favor de las libertades democráticas están pendientes en varios sentidos.

El conflicto pos-electoral de 2006, se sabe fue auspiciado y generado por un grupo de intereses políticos y económicos, de donde destacaron el expresidente Vicente Fox, el propio Felipe Calderón y líderes empresariales, coalición conservadora, temerosa de las acciones transformadoras que emprendería la izquierda en el poder, y que representaban acotar privilegios económicos y financieros de una élite.

Hoy en vísperas del inicio de un nuevo proceso electoral intermedio de 2009, a partir del cual se elegirán Jefes Delegacionales, Diputados Federales y Locales para el Distrito Federal, nos encontramos con una perspectiva compleja. En efecto, el escenario político nacional se ha ennegrecido con los graves atentados terroristas ocurridos el 15 de septiembre en la ciudad de Morelia, con los ajusticiamientos y decapitaciones de narcotraficantes y policías en todo el país, con los secuestros y asesinatos de ciudadanos, como lo fue el caso sonado del joven Martí, lo que refleja hasta ahora la derrota de la política del gobierno federal.

El Distrito Federal no está al margen de este complejo escenario, las redes del narcotráfico penetran en todos lados y la Ciudad no es la excepción. La inseguridad y los secuestros representan elementos negativos que no pueden soslayarse de cara a un proceso electoral. De manera particular el grave suceso ocurrido el 20 de junio en la discoteca "New's Divine" en donde perdieron la vida 9 jóvenes (3 de ellos menores de edad) y 3 elementos de seguridad por un operativo policiaco mal implementado por la Secretaría de Seguridad Pública del DF, representó un duro golpe a una parte de la política de seguridad del gobierno. Está claro que se requiere modificar el enfoque, para reforzar las políticas preventivas y de inteligencia. El gobierno de la ciudad emprende ya un esfuerzo en este sentido.

En el espacio estrictamente electoral nos encontramos, a unos días del proceso, con un conflicto al interior del Instituto Electoral del DF., que no abonan a la seguridad, la confianza y la transparencia de las

elecciones en el 2009. La confrontación del presidente del Instituto Isidro Cisneros con los 6 Consejeros Electorales que cuestionan su liderazgo y legitimidad al frente de ese Órgano autónomo, requiere solución inmediata, pues de ello depende también el éxito de todo el proceso.

Por todo lo anterior, la creación de un nuevo Código Electoral del Distrito Federal llevadas a cabo por los diputados de esta IV Legislatura en noviembre de 2007, representan en el espíritu de la Ley, un salvoconducto para transitar en medio de este escenario con mejores condiciones de éxito, y no caer nuevamente en conflictos como los sucedidos en el 2006.

Considero que el nuevo Código Electoral, elimina factores de riesgo ocurridos hace dos años: Compra e inducción del sufragio, campañas

publicitarias negras e ilegales, uso desproporcionado de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos, financiamiento poco claro y transparente, por citar los más importantes, y que en su conjunto desvirtuaron la política y privilegiaron a grupos de poder, que violentando toda normatividad se apropiaron de la "conciencia" de la ciudadanía para darle un duro golpe a la democracia, en colusión de la propia institución electoral.

Hoy tenemos una nueva legislación a través de la cual se fortalece la participación libre y

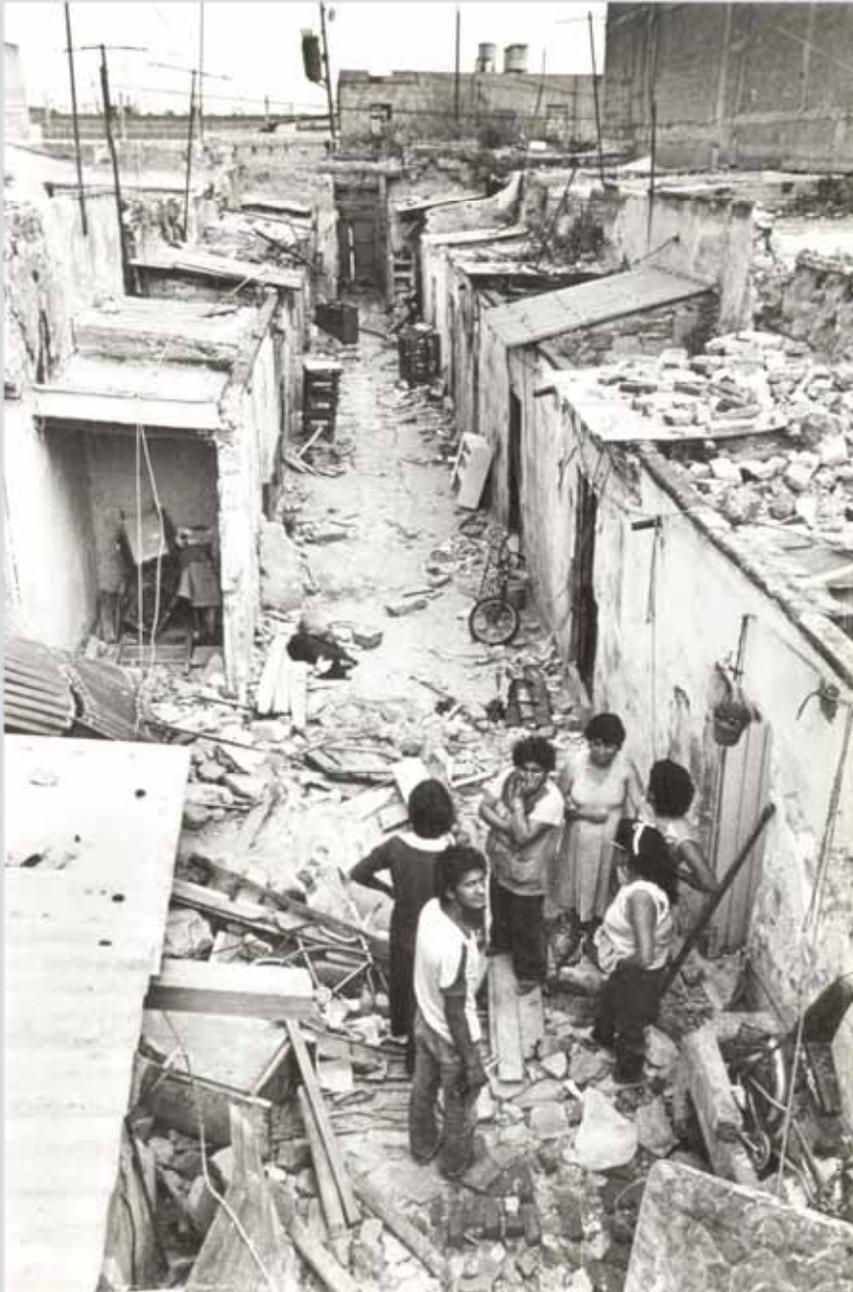
voluntaria de los ciudadanos. Se preserva la transparencia y la rendición de cuentas de todos los involucrados en el proceso (partidos, funcionarios públicos y autoridades electorales); se redefinen los tiempos y gastos de campaña y el financiamiento público y privado para hacer menos oneroso este proceso; se regulan las campañas y precampañas y particularmente se da un cambio sustantivo a la forma de hacer política a través de los medios de comunicación, restándole poder de decisión, para que no sea este medio quien defina en última instancia al candidato ganador de una elección.

Concluyendo, será muy importante que todo lo plasmado en el nuevo Código Electoral se respete por parte de las autoridades electorales y de los partidos políticos, para que la ciudadanía, cansada de la simulación y el descrédito de la política, del escenario de inseguridad, de una crisis social y económica que cada día lo golpea en su bolsillo, regrese en el 2009, a la participación libre y democrática y elija a sus representantes populares, con la certeza de que este país y la Ciudad de México en particular, tienen a través de esta vía, la mejor opción de cambio político y de estabilidad social.



In Memoriam

19 SEPTIEMBRE 1985



Andrés Garay. Imagen Latina



Conjunto Pino Suárez



Elsa Medina



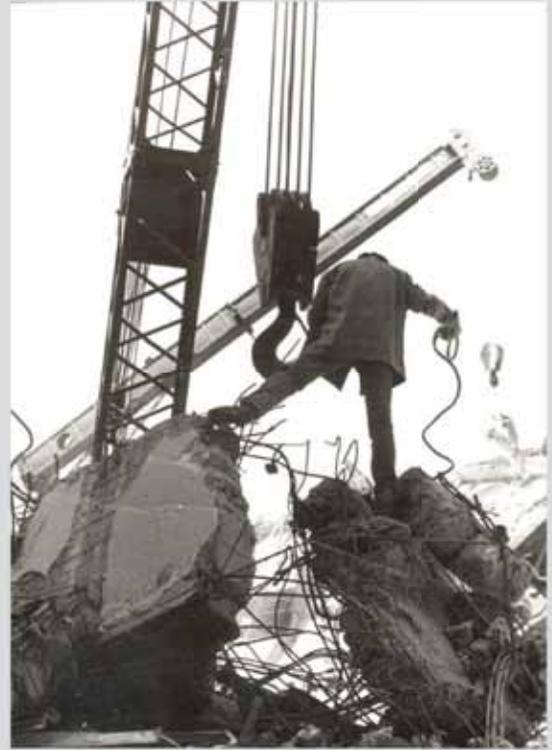
Arturo Guerra. Rescate de víctimas



Andrés Garay. Imagen Latina



Frida Hartz. Agresión a las costureras



Ulises Castellanos



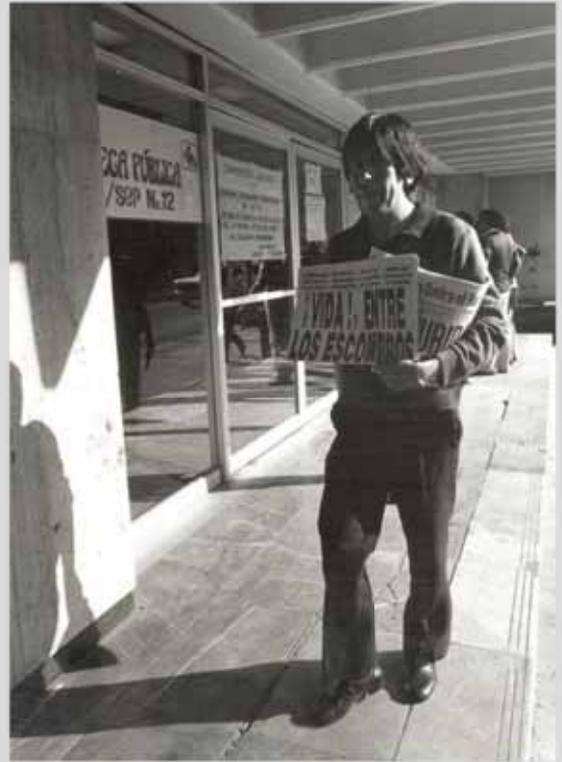
Francisco Navarro



Dr. Liceaga



Luis Humberto González. Costureras



Ulises Castellanos



Emilio Razo. San Antonio Abad, Costureras



Elsa Medina. Días después



Arturo Guerra. Marcha de la CUD al Zócalo



Arturo Guerra. Marcha de la UVyD



Pedro Vallierra. Durante una misa



Urbano Rojas. Hogar e



Luis Humberto González. Damnificados



Otto Sirgo.



Frida Hartz. Protección y Vialidad



Ruben Pax. Imagen Latina



Ilusión demolida



Otto Sirgo



Francisco Mata Rosas. Nuevo aspecto de la ciudad



Enrique Leduc Reyes



Enrique Leduc Reyes



Foto: Comunicación Social ALDF

Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez

Edgar Piedragil
Fotos: Archivo Personal

Recién electo Presidente de la Mesa Directiva para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, particularmente en un espacio donde el tema central será la respuesta al Segundo Informe del Jefe de Gobierno Lic. Marcelo Ebrad Casaubon, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, uno de los diputados más jóvenes, asume su responsabilidad con la firmeza de su carácter y la experiencia legislativa acumulada en su labor como asesor —durante diferentes periodos—, de la Cámara de Diputados y la de Senadores.

Desde temprana edad se inclinó por los asuntos políticos, cuestión que lo llevó a ser secretario de Asuntos Juveniles de Comité Ejecutivo Nacional y Coordinador Juvenil en la Delegación Coyoacán por el Partido de la Revolución Democrática. A los 21 años asume el compromiso, que hasta la fecha ha refrendado con su trabajo: ser Consejero Nacional así como Representante y Delegado del partido en Congresos Internacionales en países como Cuba, Chile, Argentina, Hungría, Francia y la República Checa.

En este periodo será crucial su experiencia en el ámbito parlamentario para lograr acuerdos y resoluciones que satisfagan las necesidades más apremiantes de la población capitalina, pues considera que "el primer fundamento del representante popular es la posibilidad de ofrecer beneficios palpables a la sociedad, sean estos económicos, sociales o culturales".



Theodore Zeldin en su libro *Historia íntima de la humanidad*, menciona que ahora la política ya no es un asunto de obtener el mayor número de votos, sino de ganarse el respeto de los ciudadanos; en este sentido, ¿cómo se ha presentado Mauricio Toledo, ahora diputado, frente a sus representados?

Un político debe tener tres ejes fundamentales: Congruencia, principios y ética. No es sólo construir una imagen sino, como dices, ganarte el respeto. El primero de ellos tiene que ver con el carácter: puedes ser de

pensamiento de izquierda o de derecha, tener opiniones distintas, pero cuando pasas de un partido a otro, de una ideología a otra, de una manera de actuar a otra distinta, lo menos que te exigirá la ciudadanía es congruencia.

Los principios tienen que ver con aquello que te guía. Un político debe tener principios programáticos, ideológicos, debe ser claro y firme. La ética proporciona equilibrio en el actuar porque cada acción que realices ayuda a construir una buena imagen a tu favor. Cuántos diputados no pueden pasearse en las colonias o en las calles de la ciudad porque los insultan, les gritan, los persiguen, precisamente, porque no han ayudado a su comunidad. El mejor respeto que uno puede ganarse no es el del contrincante, sino el de los vecinos, el de tu comunidad. Cuando la gente te respeta, admira y quiere es porque lograste cumplir con estos tres ejes. Nosotros nos debemos y nos apoyamos en ellos.



Revisando el trabajo realizado en las diferentes Comisiones en las que participa, vemos que se ha enfocado en ofrecer resultados tangibles para la ciudadanía, ¿cuál considera que es ahora la percepción de los ciudadanos respecto del trabajo legislativo?

Considero que esta IV Legislatura ha logrado algo muy importante: dignificar el papel del político. Los ciudadanos ahora conocen las leyes y la importancia de estas en su vida cotidiana; gracias a un programa como Ciudad de Leyes se ha logrado fortalecer la actuación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los diputados invertimos estos recursos en promover nuestras leyes, aquellos ordenamientos que rigen la convivencia en la capital. A través de nuestros Módulos de Atención y Quejas Ciudadanas —de los cuales, con recursos propios, tengo siete en operación en la Delegación Coyoacán— realizamos actividades en beneficio de la comunidad, lo que ha permitido a los vecinos conocer en persona al diputado y tratar los asuntos directamente con él. Antes no sabían en que instrumentos legales apoyarse para resolver las necesidades de su colonia, hoy se respaldan en la Ley de Establecimientos Mercantiles, en el Estatuto de Gobierno, en la Ley de Obras, en la Ley de Participación Ciudadana, para que la administración pública y la autoridad delegacional o local atiendan sus requerimientos.

Una sociedad informada es una sociedad con mejor desarrollo. En esto, los diputados hemos tenido una participación importante. Ofrecemos información que reditúa en acciones de participación ciudadana, en fiscalización de funcionarios, en revisión de obras y programas, en la

Un político debe tener tres ejes fundamentales: Congruencia, principios y ética.

sana aplicación de recursos, en gestión y servicios.

A través de los Módulos de Atención pongo a disposición de los vecinos de Coyoacán la gestión de trámites como el de la CURP, lo mismo que las demandas ciudadanas de servicios públicos como alumbrado, bacheo, seguridad pública. Hemos establecido un convenio con algunos Notarios para que sus servicios sean de bajo costo. De la misma manera, ofrecemos eventos culturales como titeres, teatro y música; en algunos, tenemos talleres de danza árabe y de tahitiano, así como clases de francés e inglés. En promedio son 60 personas las que llegan a cada módulo diariamente, eso me ha permitido que cada vez más gente me conozca, no sólo del Distrito XXX por el que fui electo, sino de toda la Delegación.

Eso la gente lo palpa, lo percibe, y lo mejor que puedo hacer es que la comunidad vea el trabajo realizado y sus problemas resueltos.

Y ahora, ¿usted se siente más cercano a la gente?

No sólo eso, me siento parte de ellos mismos. Estoy entre ellos. Hemos elaborado, junto con mi equipo, un programa de Asambleas Vecinales que nos permiten conocer de cerca los problemas más apremiantes de las colonias, de las unidades habitacionales, de todos nuestros vecinos. Hemos logrado reunir desde cien a 4,000 personas en diferentes eventos, y en todos ellos buscamos responder a sus demandas.

Al ver los resultados, mi energía se renueva. Al decir que estoy entre ellos, no estoy haciendo política. Vivo en un departamento de interés social, tengo los mismos problemas de alumbrado, vivo día con día la inseguridad y, sin embargo, a pesar de lo apretado de mi agenda, estoy cerca de mis vecinos, de la comunidad, tomo decisiones en beneficio de la ciudadanía y de mi país. Me ven como parte de ellos mismos, eso es lo importante.

Por estas razones, y buscando beneficios tangibles en la vida cotidiana, he presentado iniciativas que ayuden, por ejemplo, a la economía de las familias. Una de ellas ha sido exigir que el transporte público dependiente del Gobierno del Distrito Federal sea gratuito para todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas; es decir, que los niños, los adolescentes, los universitarios tengan menos obstáculos para continuar con sus estudios.

Considero que tanto el Gobierno Local como la Asamblea Legislativa debemos comprometernos más con los jóvenes, ofrecerles mayores oportunidades de empleo, de acceso a la seguridad social, beneficiarlos con políticas públicas y acciones legislativas para su mejor desarrollo y el de sus familias.

En este sentido, la expresión artística y cultural se vuelve un mecanismo sustancial; por ello, he presentado una iniciativa, junto con el diputado Enrique Pérez Correa, a fin de modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que los comercios como cafés y bares que ofrezcan foros de expresión cultural y artística sean considerados de distinta manera, a fin de crear espacios alternativos para la manifestación cultural de los jóvenes capitalinos.

El mismo impulso daremos a la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, con la cual se buscará dar certeza jurídica a la industria audiovisual a través de la creación de la Comisión de Filmaciones, misma que tendrá las facultades de asesorar y orientar a productores en la búsqueda de locaciones, y otorgar los permisos correspondientes. El objetivo es brindar estímulos a las producciones que se realicen en locaciones de esta ciudad, así como incentivar el au-



Un político debe tener principios programáticos, ideológicos, debe ser claro y firme.

mento de filmaciones que permita captar mayor turismo para la capital.

En este largo trayecto, ¿cuál ha sido su momento más emblemático o más importante? ¿Se podría convertir éste en un motivador para el futuro?

Hay muchos momentos que me inyectan energía e imaginación, para continuar trabajando por mis vecinos de Coyoacán. Uno en particular, muy emotivo, fue mi primer informe de actividades. Un evento que reunió a cinco mil vecinos, ¡imagínate! Tuve la fortuna de que me acompañaran diputados y senadores federales, también que participaran el Diputado Víctor Hugo Círiga, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea y coordinador parlamentario de mi partido, y el Diputado Leonardo Álvarez Romo del Partido Verde Ecologista de México, en ese entonces, Coordinador Parlamentario de la Coalición Socialdemócrata, además de muchas otras personalidades.

Ahí pude darme cuenta de que la labor que uno realiza tiene una derivación importante: Al trabajar con objetivos claros puedes visualizar y construir el futuro. Cuando te esfuerzas y cumples, la gente lo reconoce. A veces te preguntas por qué levantarme a las cinco de la madrugada para ir a la lechería a hablar con los vecinos, luego a la primaria o secundaria para versus necesidades y que los estudiantes puedan contar con mejores aulas, sanitarios, espacios de recreación, lentes para una mejor vista, una calle repavimentada. La gente reconoce y agradece eso.

Cuando todos esos aciertos se conjuntan en un informe, te das cuenta de la responsabilidad que tienes de mantener y duplicar ese trabajo. En ese momento supe que estaba en el camino correcto. Existen todavía muchas cosas por hacer a favor de la Ciudad y de la Delegación Coyoacán, porque no es posible que en pleno siglo XXI la gente viva en casas con suelos de tierra, con techos de lámina, que los jóvenes no tengan asegurada su educación ni escuelas dignas, que no cuenten con acceso a la seguridad social, sobre todo en una demarcación considerada con un alto índice cultural. Aun hay lugares donde no hay ni obras ni servicios.

Por estas razones, creo firmemente que estoy en el camino apropiado. Mi padre decía que no podría cumplir mis metas, si antes no dedicaba tiempo a apoyar a mis vecinos, ha trabajar por la comunidad. Quiero seguir ayudando a mi entorno, Coyoacán, y buscaré desde los ámbitos en que me encuentre que en esta Delegación se viva mejor.

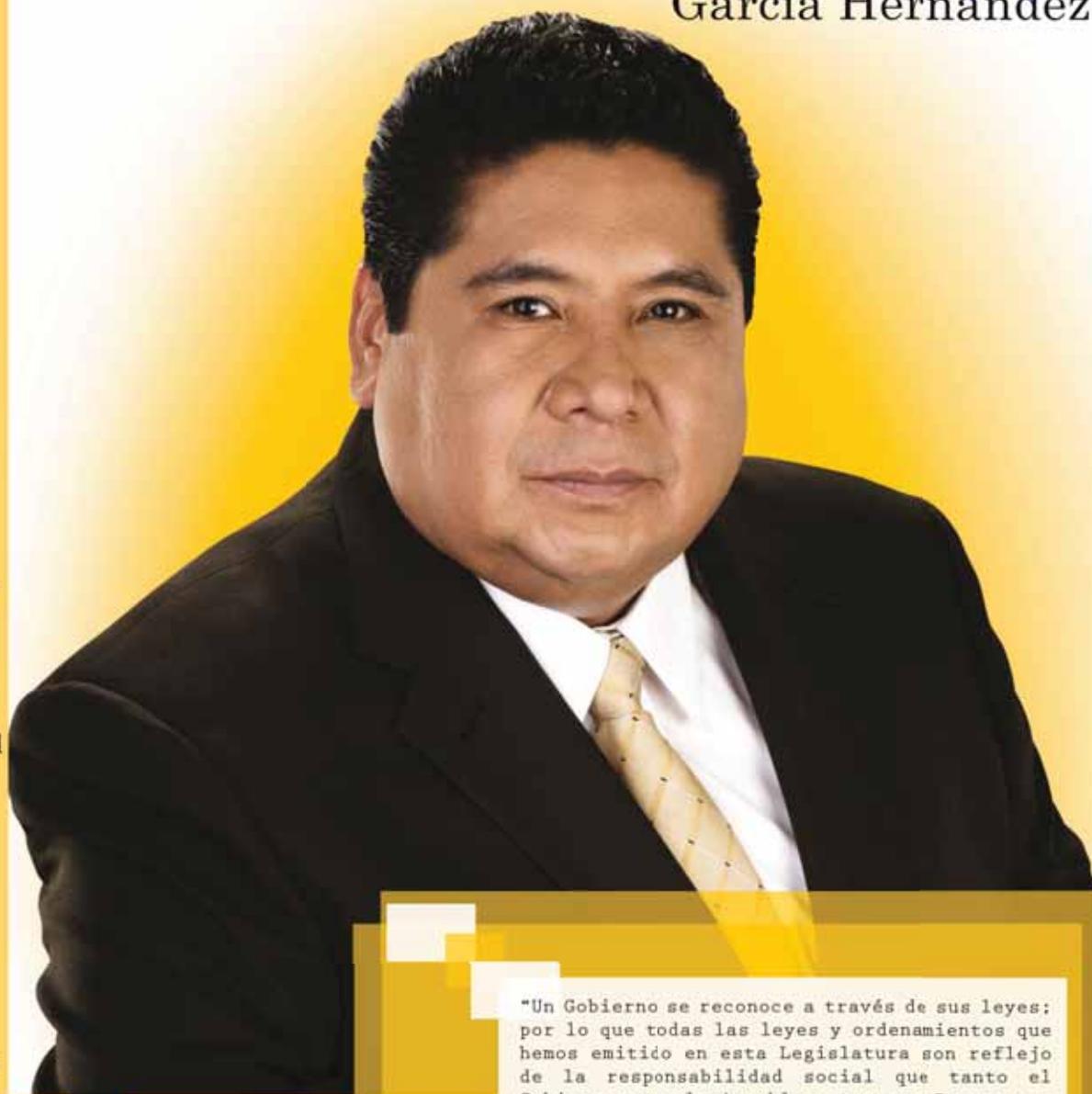
Una política integradora, base de una sociedad armónica:

Edgar Piedragil
Fotos: Archivo personal
y Comunicación Social ALDF



Juan Ricardo García Hernández

A los 17 años inicia su carrera política. Es, de alguna manera, de la generación que nace en 1968 y que a lo largo de estos años empieza un largo periplo para alcanzar la democracia y las libertades de las que hoy gozan las nuevas generaciones. Estudia la licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana, donde se distingue como un estudiante participativo llevando su voz y pensamiento a foros y seminarios que le permiten trazar un mapa de sus convicciones y principios.



"Un Gobierno se reconoce a través de sus leyes; por lo que todas las leyes y ordenamientos que hemos emitido en esta Legislatura son reflejo de la responsabilidad social que tanto el Gobierno como la Asamblea, tenemos."

Ricardo García



A través de su trabajo político ha buscado en todo momento impulsar los mecanismos que permitan el desarrollo social de la población, no sólo en su Delegación, sino de toda la capital. Como militante fundador y miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo ha logrado llevar a la agenda parlamentaria de esta IV Legislatura temas importantes como los derechos de las niñas y los niños, y como Presidente del Comité de Atención a Grupos Vulnerables ha presentado y apoyado iniciativas a favor de las personas con discapacidad, la diversidad sexual y los adultos mayores, pues considera que “un Gobierno se reconoce a través de sus leyes; por lo que todas las leyes y ordenamientos que hemos emitido en esta Legislatura son reflejo de la responsabilidad social que tanto el Gobierno como la Asamblea, tenemos”.

Esta visión social de la política le ha permitido presentar al Pleno, iniciativas y reformas como las realizadas al Código Civil en beneficio de las niñas y los niños en situación de abandono, la disminución de las causales del divorcio a favor de las mujeres y la Ley por una Vida Libre de Humo, que se han convertido en reflejo del avance de la sociedad capitalina. Convencido de que la educación cimienta valores como la tolerancia, el respeto, la convivencia armónica, entre otros, logró que la propuesta para el cambio de uso de suelo del predio “El Escorpión” se aprobara, derivando con ello la puesta en marcha de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

¿Cuáles considera, desde la esfera del Comité de Atención a Grupos Vulnerables, que han sido los beneficios que se han otorgado a estos grupos en esta Legislatura?

En primer lugar, considero que para este periodo llegó mucha gente con sensibilidad ante la problemática social, había muchos temas pendientes en esta agenda: Discriminación, pobreza extrema, violencia familiar, la segregación de las que eran víctimas los homosexuales y las lesbianas, la problemática de los niños de la calle, y toda una serie de minorías a los cuales se les ha empezado a dar voz y comienzan a tener una representatividad parlamentaria. No estamos haciendo una política clientelar, hemos reconocido y le hemos otorgado derechos a todos estos grupos que antes permanecían en el silencio. Son seres humanos que tienen plenos derechos y que merecen el respeto de toda la ciudadanía.

Los diputados somos conscientes de las necesidades de la población. Muchos de nosotros venimos del trabajo de base por lo que entendemos perfectamente las necesidades de la gente, comprendemos que sin una política social seria, relevante y fortalecida no podremos llevar beneficios a la población. Por esta razón, promoveremos que el presupuesto de gasto social del Gobierno Local se incremente cada vez más, pero no por ello dejaremos de fiscalizar y regular su aplicación. Muchos de los programas sociales tendrán que convertirse en leyes sociales que contribuyan al desarrollo de todos.

En este sentido, acabamos de aprobar una reforma a la Ley de Adultos Mayores del Distrito Federal para modificar la edad a partir de la cual reciben la pensión alimentaria, se disminuyó de 70 a 68 años, aunque en el proyecto inicial estaba planteado que fuera desde los 65 años, pero desafortunadamente no logramos el consenso. Otro objetivo que perseguimos, es que el programa de apoyo alimentario a las familias de bajos recursos se convierta en ley garantizando de esta manera el acceso de todos a estos beneficios.

El aumento del presupuesto en este rubro, debe ir conjuntamente con el apoyo de la educación, de la ciencia y la tecnología, porque si no le apostamos a estos rubros que son pilares fundamentales del desarrollo poco vamos a avanzar. En estos momentos somos una ciudad de servicios, pues el petróleo —que tan a debate está— tarde o temprano se agotará. Tenemos que empezar a invertir en conocimiento, porque si no empezamos a preparar a las nuevas generaciones desde el kinder, estaremos condenados al fracaso constante; esta es una de las razones por las que buscamos el fortalecimiento de la educación, del conocimiento, de la investigación científica. Las diferentes becas que reciben los estudiantes desde primaria hasta universidad pueden también convertirse en ley con la finalidad de que el nivel de deserciones sea casi nulo, con el aliciente de que no importa quién gobierne la capital, la educación estará garantizada.



En su trabajo legislativo ha impulsado mucho el tema de la equidad y la diversidad como motores del cambio de mentalidad, ¿cómo modificar esa percepción cultural de la población respecto de las personas con discapacidad o aquellas que expresan abiertamente su preferencia sexual o su pertenencia étnica?

Creo que siendo ejemplo. “No hagas a otros, lo que no quieres que te hagan”, dice el refrán. Hacer sujeto de derechos a las minorías ha sido un problema generacional y de educación. Se debe trabajar mucho, y de cerca, con la Secretaría de Educación y con la Secretaría de Cultura a fin de sensibilizar a nuestros niños para que entiendan esta problemática, la conozcan y la respeten. Desgraciadamente hasta hace unos años, estos temas eran considerados tabú en nuestra sociedad. Incluso no eran tomados en cuenta, ni electoralmente eran representativos, estaban olvidados por completo.



Un ejemplo. Hace poco realizamos un recorrido por diferentes albergues para adultos mayores, y con tristeza lo digo, ahí encontramos a personas que fueron abandonados por sus hijos, hermanos, por su primer círculo familiar, que prometieron regresar y nunca más lo hicieron. Esto nos motivó a presentar, en breve, un punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal publique el reglamento de la Ley de Adultos Mayores para ésta se aplique correctamente.

Es un problema que debe estar presente en la agenda legislativa. México era un país de jóvenes, pero ahora la pirámide poblacional se ha ido invirtiendo. En pocos años seremos un país de viejos y no estamos preparados para ello. Ni en la investigación ni en las carreras profesionales, ni en la infraestructura hospitalaria, no tenemos los medicamentos para atender a toda esta población, no estamos preparados en ninguna materia y eso es preocupante. Esperamos que esta Asamblea Legislativa sienta las bases para el futuro, de lo contrario, estaremos condenados a ser una sociedad poco plena, poco democrática, poco consciente y con poca cultura.

El próximo año estaremos inmersos en una confrontación electoral con nuevas reglas para todos los partidos políticos. La Coalición a la que usted pertenece propuso modificaciones al Código Electoral para lograr una mayor equidad de género en la contienda, ¿cuál considera que será el escenario en 2009?

Desafortunadamente, la equidad dentro de los partidos políticos no ha tenido la respuesta y el eco que necesitaríamos. Nosotros propusimos que el Código Electoral considerara un 50% de mujeres entre los candidatos a un puesto de elección popular, pero no fue posible alcanzar dicho porcentaje. Lo que se plasmó en la Ley Electoral de que en el primer tercio entrara siempre una mujer, otra vez en minoría. Considero que la ley quedó con algunas lagunas jurídicas y los partidos políticos aprovechan esos resquicios para no cumplir con la cuota de género.

Aún no hay la sensibilidad, todavía se utiliza a la mujer como un medio para alcanzar ciertos escaños. Sin duda hemos avanzado en esta Asamblea con algunas leyes como la de Una Vida libre de Violencia para

las Mujeres o la Interrupción Legal del Embarazo, o con la disminución de las causales del divorcio, incluso se fortaleció el Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres y se aprobó un presupuesto con equidad y género. Son pasos adelante en el fortalecimiento de una política que esperemos en el futuro incida en el accionar y en las decisiones de los partidos políticos.

A nosotros nos dio mucho gusto que ahora que el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo asumió la presidencia del Partido Alternativa Socialdemócrata, quien lo sustituye en la Asamblea sea una mujer. Eso es congruencia, con eso se demuestra que es posible el equilibrio entre hombres y mujeres en el poder. Desafortunadamente hace falta mucha sensibilidad, mucho respeto, mucha tolerancia para entender que las mujeres tienen mayor capacidad y organización que nosotros.

Usted presentó una propuesta para que el Gobierno del Distrito Federal incluyera en su plantilla laboral a personas discapacitadas, ¿cuál ha

sido la respuesta?

Efectivamente. Propusimos un punto de acuerdo para que en la plantilla laboral del Gobierno del DF, así como en la propia Asamblea Legislativa, el 2% de toda su plantilla laboral pudiera ser ocupada con personas con discapacidad. Desafortunadamente no hemos encontrado respuestas por parte de las autoridades para contratar personas con discapacidad, muchas de ellas son gente preparada, gente que ha estudiado y que requieren de una oportunidad.

Donde sí tuvimos éxito, fue en el punto de acuerdo que presentamos con el fin de que en todos los edificios públicos se tuviera accesibilidad para las personas con discapacidad. En este sentido, la Asamblea Legislativa ha realizado un gran esfuerzo para instalar rampas para personas con discapacidad motriz y señalizaciones en braille en lugares adecuados.

Otro logro, ha sido el cambio y acondicionamiento de las oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que se encontraba en un quinto piso, dificultando con ello el acceso a las personas con alguna discapacidad, por lo que ahora con las nuevas oficinas en la planta baja, se tiene un mayor flujo de personas que cuentan con las condiciones necesarias para ser atendidas como es debido.

¿Cómo invitar a la ciudadanía para que se acerque más a la Asamblea?

Primero habría que reconocer que vivimos un momento de crisis, una crisis de estado, por lo que es necesario unificarnos; políticos, gobierno, poder judicial y legislativo, ciudadanía, debemos unir esfuerzos, generar ideas en beneficio de la ciudad, porque de seguir divididos lo único que lograremos es que la delincuencia organizada nos gane la batalla.

En esencia, es el momento de la unidad, es ese instante lograremos erradicar el crimen organizado; estamos en una crisis que nos da la oportunidad de cambiar—crisis significa cambio—, esto nos da la oportunidad de llegar a nuevos niveles de conciencia, a la generación de nuevas ideas, de tolerancia y paciencia. Desde ahí, invitaría a la ciudadanía y a los políticos a participar de manera comprometida para no velar por los intereses personales, sino por los de nuestra nación, pero sobre todo, por los de nuestra ciudad.



Informe del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

Jazmín Durón

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas presentó el informe de actividades del Primer Semestre del año en curso de los Módulos Ciudadanos que los diputados de la IV Legislatura han instalado en sus distritos para atender de manera directa las necesidades de los habitantes que los eligieron como representantes populares. Hasta el momento, de un total de 157,344 de solicitudes de diversos tipo (gestiones ante la delegación, orientación jurídica, servicios urbanos, entre otros) se han resuelto casi el 90%, mientras que el restante se encuentra en trámite.

La Diputada Laura Piña Olmedo, Presidenta del Comité, precisó que las solicitudes realizadas dentro de los Centros de Atención en su mayoría están dirigidas a diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y a las delegaciones en materia de servicios urbanos como lo son podas, talas, despuntes, mantenimiento de alumbrado público, trámites en apoyos económicos (becas) para grupos vulnerables, discapacitados, adultos mayores y madres solteras.

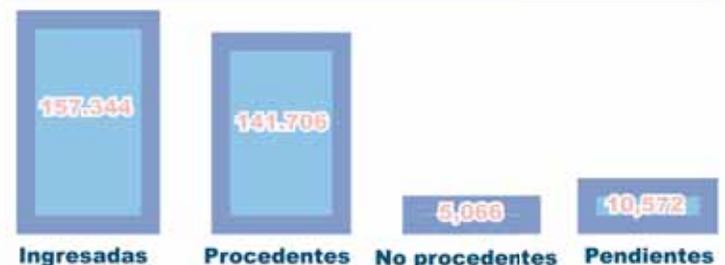
Asimismo, señaló que 10 mil 572 gestiones se encuentran pendientes de solución, de las cuales 5 mil 066 están consideradas como no procedentes porque las peticiones no pueden ser resueltas por la dependencia o instancia requerida, esto se debe a que el solicitante tiene que tramitar su gestión de manera personal, como lo son las autorizaciones para el uso de vía pública, declaraciones de apertura para establecimientos mercantiles, trámites judiciales, por mencionar algunos.

Los Módulos de Atención Ciudadana, fueron creados con el fin de que los Diputados Integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estuvieran más cerca de los ciudadanos a fin de atender, orientar y gestionar sus demandas, asimismo para que los legisladores pudieran tener un ejercicio de rendición de cuentas con la ciudadanía.

No.	Delegación	Atención	Orientación	Quejas
1	A. Obregón	02	03	02
2	Azcapotzalco	03	02	03
3	Benito Juárez	04	01	01
4	Coyoacán	01	06	05
5	Cuajimalpa	03	00	01
6	Cuauhtémoc	20	04	09
7	Gustavo A. Madero	15	13	05
8	Iztacalco	04	00	02
9	Iztapalapa	04	25	15
10	Magdalena Contreras	01	04	03
11	Milpa Alta	01	00	01
12	Miguel Hidalgo	04	10	03
13	Tláhuac	01	02	02
14	Tlalpan	07	06	03
15	Venustiano Carranza	28	09	13
16	Xochimilco	05	04	01
17	Edo. de México	05	03	00
Total		108	92	69
Total de gestiones ante el C.A.O.Q.C				269
Asesoría Jurídicas				68
Total				337

No.	Delegación	Peticiones
1	A. Obregón	4,678
2	Azcapotzalco	4,208
3	Benito Juárez	4,075
4	Coyoacán	50,127
5	Cuauhtémoc	4,653
6	Cuajimalpa	1,695
7	Gustavo A. Madero	9,814
8	Iztacalco	2,837
9	Iztapalapa	9,504
10	Magdalena Contreras	10,404
11	Miguel Hidalgo	7,154
12	Milpa Alta	1,298
13	Tláhuac	430
14	Tlalpan	21,187
15	Venustiano Carranza	11,398
16	Xochimilco	10,882
TOTAL		157,344

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, brindó 337 gestiones ante las diversas dependencias de Gobierno en los ámbitos Federal y Local, de lo anterior destacan peticiones de los grupos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal así como por los integrantes de la Alianza de Pensionados y Jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Oriente. De igual manera se llevaron a cabo canalizaciones a diversas instancias de Salud y se brindaron 68 asesorías jurídicas en materia penal, civil, mercantil, laboral, administrativa e internacional; para tal efecto se solicitó a los peticionarios dirigirse ante las Dependencias Judiciales y Administrativas Federales y Locales para que obtuvieran una respuesta pertinente.



Es importante recalcar que en el informe semestral del año 2007 dentro del periodo de julio a diciembre, lograron captarse 150,164 demandas ciudadanas, lo que refleja claramente en el último reporte del 2008, un incremento de solicitudes en un 7 por ciento.

En entrevista para Asamblea, la legisladora Laura Piña, manifestó que este aumento se debe a que en medios electrónicos, principalmente en radio, se publicitaron los servicios que desempeñan los Módulos de Atención Ciudadana, "aunado a este factor, bajo el programa Ciudad de Leyes y con el apoyo del Comité de Asuntos Editoriales, se ha tenido la oportunidad de informar a la comunidad en foros, parques, unidades habitacionales e incluso en las escuelas, cuáles son sus derechos, cómo y en dónde deben ejercerlos".



Nuevo Catálogo de

Red vial

Jazmín Durán

La Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa y la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública presentaron el pasado 07 de agosto, el nuevo catálogo de red vial primaria para el Distrito Federal, el cual contiene la delimitación de las vías de circulación vehicular así como los lugares permitidos para estacionarse.

La Presidente de la Comisión de Seguridad, Diputada María del Carmen Segura Rangel, manifestó que la elaboración de esta guía se debe a que desde la implementación del nuevo reglamento metropolitano de tránsito las infracciones vehiculares aumentaron ante la falta de información o señalización, "un claro ejemplo de esta situación son las 628 mil 204 infracciones por estacionarse en lugares prohibidos, de las cuales 188 mil

75 fueron por hacerlo en vías primarias".

Por su parte el subsecretario de Control de Tránsito, Alfredo Hernández García, señaló que hasta el momento el documento sólo presenta 104 zonas viales, sin embargo, considero será de gran utilidad para la ciudadanía ya que el 30 por ciento de las multas que se generan se debe a que la gente desconoce cuales son las rutas primarias.

En su turno, los diputados Jorge Schiaffino Isunsa y Humberto Morgan Colón, vicepresidente e integrante respectivamente de dicha Comisión, reconocieron la colaboración rápida y eficaz que fue otorgada por parte de las autoridades capitalinas.

Para contribuir a esta nueva cultura vial, **Asamblea**, te presenta las nuevas disposiciones incluidas en este catalogo vial:

Vialidades de Circulación Continua o Acceso Controlado.

VIALIDAD	NOMBRES	TRAMO
Anillo Periférico.	Blvd. Manuel Ávila Camacho, Blvd. Adolfo López Mateos, Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, Ruta de la Amistad, Canal de Garay, Canal de San Juan, Calle 7.	Calz. Ing. Militares-F.F.C.C. Del Sur.
	Río de los Remedios.	Av. Valle Alto - Lago de Texcoco.
	Río de los Remedios, Av. Guadalupe, Av. Acueducto, Río Tlalnepantla, Av. Tlalnepantla-Tenayuca.	
Circuito Interior.	Río Consulado, Blvd. Aeropuerto, Galindo y Villa, Río Churubusco, Río Mixcoac, Av. Revolución, Av. Patriotismo, Melchor Ocampo.	Calz. Vallejo- Calz. Vallejo.
Calzada de Tlalpan.	San Antonio Abad, Calz. de Tlalpan, Viaducto Tlalpan.	José María Izazaga -Av. Insurgentes Sur.
Viaducto.	Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Río de la Piedad.	Anillo Periférico - Calz. Ignacio Zaragoza.
Viaducto Río Becerra.	Río Becerra.	Av. San Antonio -Viaducto M. Alemán.
Calzada Ignacio Z.	Calzada Ignacio Zaragoza.	Eje 3 Ote.-Autopista México Puebla.
Aquiles Serdán.	Aquiles Serdán.	Av. De Las Culturas-Calz. México Tacaba.
Río San Joaquín.	Río San Joaquín.	Calz. Ingenieros Militares-C.I. Melchor Ocampo.



Vialidades de Circulación Continua o Acceso Controlado.

VIALIDAD	NOMBRES	TRAMO
Gran Canal.	Gran Canal.	Periférico Arco Norte - Eje 3 Norte.
Eje Troncal Metropolitano.	Av. 608, Av Oceanía, Fco. Del Paso y Troncoso, Av. 5, Arneses, Carlota Armero.	Francisco Morazán - Calz. La Virgen.

Ejes Viales

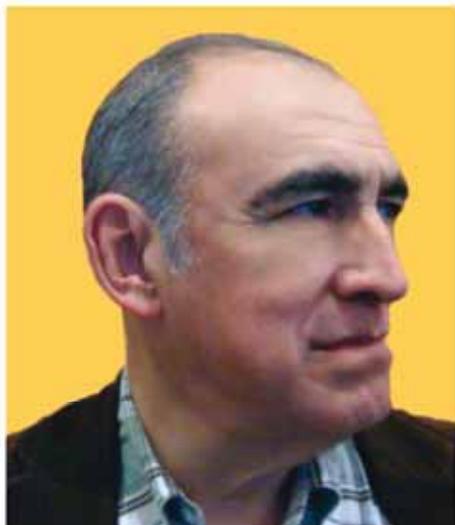
EJE VIAL	NOMBRES	TRAMO
Eje 1 Norte.	Alzate, Mosqueta-Rayón-Granaditas, Av. Del Trabajo, Albañiles, Norte 17, Fuerza Aérea Mexicana.	Plan de Agua Prieta-Canal de Río Churubusco.
Eje 2 Norte.	Eulalia Guzmán, Manuel González-Canal del Norte, Transval.	Calz. Camarones-Oceanía.
Eje 3 Norte.	Av. 506, Albino Corzo, Robles Domínguez, Cuicláhuac, Camarones, Manuel Acuña, Tochtli, San Isidro.	Loreto Fabela-Las Armas.
Eje 4 Norte.	Antigua Calz. de Guadalupe, Calz. Azcapotzalco-La Villa, Poniente 128, Fortuna, Euzkaro, Talismán, Av. 510.	16 de septiembre-San Juan de Aragón.
Eje 5 Norte.	Av. 412, San Juan de Aragón, Cantera, Montevideo, Poniente 140, Deportivo Reynosa, Culturas.	Av. 608-Aguiles Serdán.
Eje 6 Norte.	Othón de Mendizábal.	Calz. Vallejo-Miguel Bernard.
Eje 1 Sur.	San Pablo, Izazaga, Arcos de Belén, Av. Chapultepec.	Anillo de Circunvalación - Lieja.
Eje 1A Sur.	Av. Chapultepec, Río de la Loza, Fray Servando, Av. 8, Francisco Morazán.	Lieja - Viaducto.
Eje 2 Sur.	Juan Escutia, Yucatán, Querétaro, Dr. Olvera, Manuel J. Othón, Taller.	José Vasconcelos-Fco. del Paso y Troncoso.
Eje 2A Sur.	San Luis Potosí, Dr. Balmis, Manuel Payno.	Yucatán-José T. Cuellar.
Eje 3 Sur.	Benjamín Franklin-Baja California, Morones Prieto, Peón Contreras, Chabacano, Morelos, Añil, F.C. de Río Frio.	Parque Lira-Canal de Tezontle.
Eje 4 Sur.	Vicente Eguía, Benjamín Franklin, Nuevo León, Rafael Dondé, Xola, Napoleón, Plutarco E. Calles, Té, San Rafael Atlixco, Tezontle.	Parque Lira - Periférico.
Eje 5 Sur.	San Antonio, Colonia del Valle, Eugenia, Ramos Millán, 1 de Mayo, Villa del Mar, Purísima.	Av. Revolución-Canal de Río Churubusco.
Eje 6 Sur.	Av. De las Torres, Narciso Mendoza, Luis Méndez, Trabajadoras Sociales, Cardiólogos, Playa Pie de la Cuesta, Morelos, Independencia, Ángel Urza, Holbein, Tintorero.	Av. Revolución-Autopista México-Puebla.
Eje 7 Sur.	Extremadura, Félix Cuevas, Municipio Libre.	Periférico-Molina Enríquez.
Eje 7A Sur.	Zapata, Oriente 172.	Av. Universidad- Río Churubusco.
Eje 8 Sur.	José Ma. Rico, Popocatepetl, Ermita Izapalapa.	Río Mixcoac-Autopista México-Puebla.
Eje 9 Sur.	Miguel Ángel de Quevedo, Taxqueña.	Insurgentes-Av. Tláhuac.
Eje 10 Sur.	Canoa, Río Magdalena, Copilco, Pedro Henríquez Ureña, Candelaria.	Periférico-División del Norte.
	Santa Catarina, Carretera Tlatenco a la México-Puebla, Carlos A. Vidal, Miguel Hidalgo, Av. Tláhuac, La Virgen.	Autopista México-Puebla- Calz. de Tlalpan.
Eje Central Lázaro C.	Lázaro Cárdenas.	Río Tlalnepantla-Río Churubusco.
Eje 1 Oriente.	Centenario, F.C. Hidalgo, Boleo, Av. Del Trabajo, Vidal Alcocer, Circunvalación, La Viga, Molina Enríquez, Cerro de las Torres, Miramontes.	Periférico-Calz. De la Salud.
Eje 2 Oriente.	Miramontes, Calz De la Salud, Escuela Naval Militar, La Viga, Congreso de la Unión.	Periférico- Eje 5 Norte.

Ejes Viales		
EJE VIAL	NOMBRES	TRAMO
Eje 2 Oriente.	Miramontes, Calz De la Salud, Escuela Naval Militar, La Viga, Congreso de la Unión.	Periférico- Eje 5 Norte.
Eje 3 Oriente.	Eduardo Molina.	Periférico Arco Norte - Zaragoza.
	Carlota Armero, Cafetales, Armada de México.	Calzada la Virgen - Periférico Sur.
Eje 4 Oriente.	Canal de Río Churubusco.	Zaragoza-Eje 6 sur.
Eje 5 Oriente.	Javier Rojo Gómez.	Ermita Iztapalapa-Talleres Gráficos.
Eje 6 Oriente.	Oriente 253.	Canal de Tezontle-Zaragoza.
Eje 7 Oriente.	Juan C. Bonilla.	Av. Texcoco-Cabeza de Juárez.
Eje 1 Poniente.	Calz. Vallejo, Guerrero, Rosales, Bucareli, Av. Cuauhtémoc.	Av. Tlalncantla-Tenayuca-Río Churubusco.
Eje 2 Poniente.	Río Tiber, Florencia, Monterrey, Gabriel Mancera.	Melchor Ocampo- Río Churubusco.
Eje 3 Poniente.	Río Misisipi, Sevilla, Salamanca, A. Obregón, Yucatán, Medellín, Amores, Av. Coyoacán.	Río San Joaquín. Río Churubusco.
Eje 4 Poniente.	Av. Revolución.	Molinos-Ciudad Universitaria.
Eje 5 Poniente.	Camino de los Toros, Escuadrón 201, Av. Central, Alta Tensión.	Constituyentes-O Farrill.
Eje 6 Poniente.	16 de septiembre, Av. Tezozómoc.	Av. 5 de Mayo-Av. San Martín.
Eje 6A Poniente.	Av. Azcapotzalco, Coachilco, Tepantongo.	San Martín-Invierno.
Eje 7 Poniente.	Puente de Guerra, Rafael Alducin, Renacimiento, Campo Moluco.	Aquiles Serdán-Campo Cantemos.

Vialidades Principales	
NOMBRE (S) DE VIALIDAD (ES)	TRAMO
Acueducto, Av. Instituto Politécnico Nacional.	Periférico-Eje Central 100 metros.
Acueducto, F.C. San Rafael Atlixco.	Av. Tláhuac - Av. Tláhuac-Tulyehualco.
Av. 20 de Noviembre.	Fray Servando - Plaza de la Constitución.
Av. Canal de Chalco.	Periférico-Heberto Castillo.
Av. Centenario.	Miguel Ocaranza- Calz. De Las Águilas.
Av. Ceilán.	Av. Maravillas - Av. Cuicláhuac.
Av. Contreras, Av. México.	San Jerónimo. - Camino a Sta. Teresa.
Av. Cuauhtépec, L. Mateos, Gpe. Victoria, Felipe Ángeles, Lerdo de Tejada, Emiliano Zapata.	Bldv. Temoluco.
Av. De Las Granjas.	Benito Juárez - Av. Cuicláhuac.
Av. Del Conscripto.	Periférico-Bldv. Acueducto Río Lerma.
Av. Hidalgo, Pte. Alvarado, Ribera de San Cosme, Calz. México - Tacuba.	Eje Central. - Ingenieros Militares.
Av. Insurgentes.	Francisco J. Macín-Calz. De Tlalpan.
Av. Jalisco, Camino Real a Toluca, Camino a Santa Fe, Vasco de Quiroga.	B. Franklin - Autop Constituyentes-La Venta.
Av. Marina Nacional.	México - Tacuba - Cto. Int. Melchor Ocampo.
Av. Observatorio.	Parque Lira-Constituyentes.
Av. San Francisco, Av. Emiliano Zapata.	Emilio Carranza - Luis Cabrera.
Av. Texcoco.	Ignacio Allende - Eulogio Parra.
Av. Tláhuac.	Ermita Iztapalapa - Calz. La Virgen.
	Miguel Hidalgo - Calzada Cuicláhuac.



Vialidades Principales	
Av. Universidad.	Eje Central-Av Insurgentes.
Barranca del Muerto, Hestia.	Río Mixcoac - Calz. De los Leones.
Bldv. Picacho Ajusco, Carretera Picacho Ajusco.	Periférico-hasta el límite del D.F.
Bosques de La Reforma.	Paseo de los Ahuehuetes-Reforma.
Calzada Acoxta.	Viaducto Tlalpan-Periférico.
Calzada Cuauhtepc, Av. Juárez, Luis Espinoza, Ventisca.	Jaime Nunó-Periférico Norte.
Calzada de La Viga.	Eje 3 Sur - Xicaltongo.
Calzada de Las Águilas.	Periférico-Centenario.
Calzada de Tlalpan.	Calz. Del Hueso-Av. Insurgentes.
Calzada del Hueso.	Tlalpan - Canal Nacional.
Calzada Guadalupe.	Eje 2 Norte-Fray J. de Zumárraga.
Calzada Legaria, Av. Industria Militar.	México-Tacuba - Periférico.
Calzada Mariano Escobedo, Av. Cuicuilhuac.	Calz. Camarones-Melchor Ocampo.
Calzada Miramontes.	Río Churubusco-Calz. De la Salud.
Calzada Misterios.	Cantera - Eje 2 Norte.
Camino a Nativitas, Calz. Xochimilco -Tulyehualco, Av. Tenochtitlán, Belisario Domínguez, Año de Juárez, Aquiles Serdán.	16 de Septiembre - Calz. de la Monera.
Camino A Santa Teresa, Av. México, Emilio Carranza.	Periférico-Cañada.
Cumbres de Maltrata.	Xola-Tlalpan.
Desierto de Los Leones, Camino al Desierto de Los Leones, Altavista.	Av Insurgentes - Camino Real de Temascaltila.
Dr. José María Vértiz.	Dr. Río de la Loza-División del Norte.
Ejército Nacional Mexicano.	Melchor Ocampo - Periférico.
Heliópolis, Invierno, Av. 5 de Mayo, Santa Lucía, Calz. de la Naranja.	Av. Cuicuilhuac - Calz. de las Armas.
Juan de Dios Bátiz, M. Bernard, Pto Mazatlán, Chalma la Villa.	Calzada Cuauhtepc - Ticomán.
José María Pino Suárez.	Plaza de la Constitución - Izazaga.
Lago Onega, Arquímedes, Chivatito, Calz. Molino del Rey, Av. Parque Lira.	Río San Joaquín -Av. Jalisco.
Luis Cabrera, Paseo de la Magdalena.	Periférico-Av. Las Torres.
Morena.	Av. Coyoacán-Eje Central.
Nuevo León, División del Norte, Prolongación División del Norte, Francisco Gotilla.	Juan Escutia -16 de Septiembre.
Paseo de la Reforma.	Eje 2 Norte-Autopista México-Toluca.
Paseo de las Palmas.	Periférico-Reforma.
Paseo del Pedregal.	Eje 10 Sur - Periférico.
Gutenberg, Presidente Masarik.	Circuito Interior - Periférico.
Plutarco Elías Calles.	Napoleón-Río Churubusco.
Querétaro, San Bernabé, Guerrero, Ojo de Agua.	Periférico-Niños Héroes.
Ricardo Flores Magón, Av. de los Gallos.	Reforma-Circuito Interior.
Río Taculaya, Av. Las Torres.	Periférico-Av. Constituyentes.
San Jerónimo.	Av. Insurgentes-San Bernabé.
Tláhuac - Chalco.	Calz. Tláhuac-Tulyehualco-Rafael Castillo.
Tláhuac - Tulyehualco, Calz. de la Monera.	Tláhuac Chalco-División del Norte.
Autopista México Puebla.	Ermita-Iztapalapa-Av. Toluca.
Carretera México Toluca.	Constituyentes-Autop. Naucalpan-Cuajimalpa.



Ricardo Hernández
Fotos: Archivo

Los tres planos de la definición política

Este ensayo pretende englobar en tres planos la orientación de las diferentes expresiones políticas que han existido y existen en el mundo moderno. Se ha intentado abarcar en tres categorías con sus respectivas divisiones los diferentes lineamientos que conforman una posición política. El esquema opera igual para un individuo como para un partido o un gobierno.

En la actualidad utilizar la división izquierda/derecha ya no ayuda para comprender las diferentes posturas políticas. Evidentemente que al decir izquierda se engloba toda una serie de propuestas que pueden ser contradictorias e inclusive excluyentes. ¿Qué tienen en común la China comunista de Mao Tse Tung y el gobierno de Tony Blair en la Gran Bretaña? Sin embargo ambas han sido caracterizadas de izquierda.

En el caso de la derecha sucede exactamente lo mismo si nos preguntamos ¿qué tienen en común el régimen de Chirac con el de Hitler? Otra vez vemos que los términos derecha/izquierda no nos ofrecen definiciones legítimas.

Para poder clasificar es menester incluir otras variantes que distingan a unos de otros. Si bien se mantiene la división vertical izquierda derecha, habría que establecer una división de tipo horizontal para formar cuatro grandes bloques. Se podría, inclusive, agregar un centro, una ultra derecha y una ultra izquierda en cada uno de los planos. Sin embargo, para simplificar el esquema se mantienen tres planos con cuatro bloques:

1. Plano Económico.
2. Plano Político.
3. Plano Individual.

Plano Económico

Iniciar la caracterización a partir del plano económico no es casualidad. Al final de cuentas es la economía la que impone políticas. El fracaso económico y político más grande del Siglo XX fue el sistema socialista que se implantó por primera vez en Rusia y que dio vida a la Unión Soviética en 1917.

En el plano económico existen dos polos: estatismo y liberalismo. No ha existido Estado alguno que rija su economía sin tomar en cuenta al mercado (ni siquiera la URSS,) como tampoco hay sociedad que prescindiera del Estado y conduzca su economía exclusivamente por el mercado. Por estatismo se entiende el control estatal de la economía que puede darse tanto en regímenes de izquierda como de derecha. El liberalismo se caracteriza por la predominancia del mercado sobre el control estatal (ver esquema 1).

Esquema 1

Izquierda Liberal	Derecha Liberal
Izquierda Estatista	Derecha Estatista

En el cuadro de izquierda liberal podríamos incluir a los partidos de la Social Democracia de Europa. En la derecha liberal estarían las Democracias Cristianas. En el estatismo de izquierda definitivamente Cuba y la antigua URSS y en la derecha estatista los regímenes fascistas.





Plano Político

En el plano político nos encontramos, en la división horizontal, con dos polos contrapuestos y los puntos intermedios que van de más a menos según se acercan al centro. Estos dos polos serían democracia y autoritarismo.

Esquema 2

Izquierda Democrática	Derecha Democrática
Izquierda Autoritaria	Derecha Autoritaria

En este cuadro (ver esquema 2) podemos ubicar cuatro posturas contrapuestas que pueden acercarse o alejarse del centro. Como ejemplo de izquierda democrática podemos situar a los gobiernos socialdemócratas de Europa. De la misma manera se ubicarían el Partido Socialista Chileno.

Dentro del cuadro de la derecha democrática se puede situar a los últimos gobiernos franceses y a los gobiernos de la democracia cristiana europea.

En la izquierda autoritaria tenemos los ejemplos del gobierno castrista cubano, el de Hugo Chávez y en general los antiguos gobiernos de la órbita soviética incluyendo por supuesto a la misma URSS.

En la derecha autoritaria tenemos a los regímenes fascistas de Hitler, Mussolini y Franco en Alemania, Italia y España respectivamente. En América Latina los gobiernos de la dictadura Argentina, Pinochet en Chile, entre otros. Es necesario incluir también en esta categoría a las teocracias islámicas (Irán, Arabia Saudita, etc.)

Plano Individual

Aquí nos encontramos también con dos polos. Por un lado las corporaciones y por el otro el individuo (ver esquema 3). Por corporaciones se entiende los grupos gremiales o institucionales que congregan individuos y que les imponen una uniformidad de pensamiento y acción mediante la coerción económica, moral o física. Las corporaciones controlan al individuo a través del grupo. Existen los de derecha: las diferentes religiones, los corporativos empresariales y los de izquierda: sindicatos, asociaciones, cooperativas, etc.

Esquema 3

Izquierda Individualista	Derecha Individualista
Izquierda Corporativista	Derecha Corporativista

El individualismo, o sea, la defensa del individuo frente a las corporaciones, sindicatos, religiones y el propio Estado, puede presentarse tanto en la izquierda como en la derecha. Se trata precisamente de los derechos individuales frente a las prerrogativas de grupo. Las corporaciones son grupos humanos diseñados para la toma de decisiones que afectan a un colectivo. Los líderes por lo general se benefician de esta representación. El corporativismo implica la predominancia de diversos intereses de grupo sobre el individuo. El corporativismo tiene la tendencia a violar los derechos de los individuos en función de supuestos o reales beneficios colectivos de grupo o de instituciones.

En la izquierda se puede ver como las organizaciones sindicales, campesinas, cooperativistas o de intereses particulares que someten al individuo a las necesidades del grupo que por lo general son los intereses de los dirigentes. En muchas ocasiones estos intereses están vinculados con burocracias que se privilegian de dicho control. El poder de los sindicatos, aunque muy disminuido en el mundo moderno, sigue teniendo influencia en la mayoría de los países.

El corporativismo de derecha está vinculado a organizaciones religiosas y empresariales. Ambas son formas de control sobre el individuo y su libertad a decidir. El corporativismo religioso en occidente tuvo en el pasado poder estatal y su coerción era gubernamental. De ahí la represión física contra aquellos que pretendían escapar al control religioso. Afortunadamente la coerción ahora es sólo moral. En el mundo islámico, donde en la gran mayoría de los países no ha habido la separación de la religión del Estado, la represión al individuo es un hecho brutal y cotidiano.



La Tendencia Mundial

El mundo avanza, como diría León Trotsky, de manera desigual y combinada. Desigual porque mientras los países que tienen acceso en forma significativa a las nuevas tecnologías ha mejorado sustancialmente la vida de sus habitantes hay regiones que no sólo no avanzan sino que retroceden. Combinado porque se puede dar un gran avance económico y tecnológico como el de los EEUU junto con retrocesos políticos debido al conservadurismo religioso de sus ciudadanos. Este conservadurismo llevó al triunfo al Presidente Bush. Combinado porque el país que tiene la tecnología más desarrollada del mundo (EEUU) obstaculiza el desarrollo de la ciencia por razones supuestamente morales. Combinado porque el país que tiene el mayor crecimiento económico del mundo (China) carece de la más elemental democracia. Desigual también porque aún dentro de un país hay sectores que crecen y otros que retroceden como es el caso de México donde el norte avanza y el sur se estanca.

En el plano económico la tendencia de las últimas décadas en general ha sido hacia el liberalismo mercantil. Ejemplo de esto es la conformación de un bloque europeo que agrupa una comunidad donde circulan libremente mercancías, capitales y seres humanos. Una Europa donde ya existe una moneda común. Una Europa que tiene un parlamento que representa a las naciones que la integran y que discute desde hace algunos años un documento político que la unifique. Este proceso de unificación europea ha sido responsable directo del desarrollo económico de los países atrasados de Europa como lo eran España, Portugal, Irlanda y Grecia. Es de considerarse la consolidación de la Comunidad Europea a partir de países que hace pocas décadas estaban en guerra.

El otro gran acontecimiento que refuerza al sistema económico basado en el mercado libre fue la estrepitosa caída del sistema socialista mundial encabezado por la URSS que se inició con la caída del Muro de Berlín en 1989. El desarrollo que están experimentando la mayoría de los países del antiguo bloque soviético es indicativo del cambio de sistema económico. Dentro de este proceso se inscribe también la paulatina conversión al capitalismo de los países socialistas asiáticos encabezados por la nación más habitada del planeta: China.

Indicativo de esta época son también los diferentes acuerdos comerciales que ha habido en el continente americano donde resalta el TLC entre los EEUU, Canadá y México en 1994, entre otros.

Sin embargo, no todo ha sido avance económico en el mundo. Sobresale el estancamiento si no es que el retroceso de la mayoría de los países del continente Africano y el lento crecimiento de los países latinoamericanos. En cuanto a los escasos países socialistas destaca la hambruna en Corea del Norte y las dificultades económicas de Cuba. Es de notar también el regreso de políticas populistas semi socialistas que se creían sepultadas. El caso de Venezuela, que cada vez avanza más hacia la estatización de la economía, es el más significativo. Este giro ha sido posible gracias a los elevados precios del petróleo que el Presidente Hugo Chávez ha utilizado para la promoción de su proyecto económico. En Bolivia, Ecuador y Nicaragua aunque existe la misma orientación que la de Venezuela sus realidades económicas hacen muy complicadas la aplicación del proyecto populista estatista.

Es de resaltar que los regímenes de Chile, Uruguay y Brasil, cuya orientación es de izquierda, no han adoptado el modelo estatista. De hecho, actúan como socialdemócratas europeos donde el impulso a la actividad económica privada es fundamental.

En el plano político el proceso también es combinado. Definitivamente ha habido un avance de la democracia en el este europeo que también es desigual. Mientras que países como la República Checa, Polonia, Hungría existe una democracia en ciernes, en naciones como Rusia y sobre

todo Bielorrusia distan mucho de poder ser consideradas democráticas. Los círculos anteriormente vinculados al pasado estalinista impiden el desarrollo democrático de estos países.

En el mundo islámico la democracia no sólo está ausente sino que pierde terreno constantemente. Obviamente que no es lo mismo Turquía que Irán, sin embargo no se puede decir que la primera sea un ejemplo de desarrollo democrático.

El principal problema que enfrentan las naciones de mayoría islámica es que el laicismo es prácticamente inexistente. Desgraciadamente ha habido un retroceso a partir de la Revolución Islámica (contrarrevolución) que echó por la borda los avances de los años setenta. A partir de la toma de poder del Ayatola Jomeini la democracia política ha venido sufriendo derrotas en esos países. Políticamente los países islámicos se les puede considerar de derecha ya que la orientación religiosa no puede ser caracterizada de otra manera.

Los países con una influencia corporativista de izquierda más fuerte son los que tienen la mayor dificultad para insertarse en la competencia global. Los sindicatos en la actualidad son un freno al desarrollo. Su poder se echa a andar cuando algún gobierno trata de limitar sus privilegios. Los sindicatos, que de hecho constituyen un sector minoritario en la mayoría de los países, actúan contra los derechos de los individuos. Lo que logran en privilegios para el sindicato, va en detrimento del resto de la sociedad.

Francia, un país con un sindicalismo fuerte se rezaga en la competencia mundial. Las reformas planteadas por Sarkozy han desatado el repudio de los sindicatos y el apoyo de la mayoría de los franceses. En México también el sindicalismo sobre todo el relacionado con el sector público se opone férreamente a las reformas que limitan los privilegios adquiridos como prebendas políticas en el pasado. A la vez los sindicatos no están sometidos a ninguna medida de transparencia y sus finanzas se manejan a discreción de sus dirigentes. La democracia en los sindicatos está ausente y las elecciones internas son manipuladas por las dirigencias.

Las religiones, que representan el corporativismo de derecha, han renacido tanto en los países islámicos como en los del antiguo bloque soviético. Mientras que en Europa Occidental las religiones han perdido fuerza, en los lugares mencionados van en ascenso. En el continente americano las iglesias luchan por tener una mayor influencia en la sociedad. En los EEUU existe la pretensión de implantar teorías como el diseño inteligente o creacionismo que pretenden anular los preceptos darwinianos de la evolución de las especies. A la vez, las religiones se oponen al avance de las investigaciones científicas, sobre todo las relacionadas con la clonación terapéutica. Hay una clara intención de parte de las religiones de suplantar el conocimiento científico por las creencias religiosas.

En México la Iglesia Católica está pugnando por una mayor influencia en la vida pública. Hay intentos de parte de la jerarquía para implantar la educación religiosa en las escuelas públicas. A la vez también hay el propósito de una parte del clero de una participación política más activa.

Los tiempos han cambiado, lo que antes era progresivo ahora es una traba para el desarrollo. Los sindicatos fueron fundamentales para defender a los trabajadores de una explotación inmisericorde. Actualmente muchos de ellos obtienen privilegios por encima de la población tan sólo por su capacidad de poner en jaque al conjunto de la sociedad.

El mundo se mueve a una velocidad cada vez mayor. Las sociedades en la actualidad o se mueven a la modernidad, a la competencia y a la eficiencia productiva o se empobrecerán. La producción en serie de la era industrial uniformaba a los seres humanos. El avance tecnológico tiene en la cibernética una respuesta, un producto para las necesidades y los gustos de cada individuo. El mundo avanza y sólo aquellas naciones, gobiernos, empresas e individuos que sepan adaptarse a los grandes cambios que se están dando (y los que se avecinan) podrán avanzar en el mundo globalizado de hoy.



Módulos de atención y quejas ciudadanas Delegación Venustiano Carranza

Diputada: Esthela Damián Peralta

Distrito XI

Coordinador: Jacqueline Cortéz Bramilia

Dirección: Retorno 16 de Cecilio Róbelo No. 13, Colonia Jardín Balbuena.

Tel.: 5762-3875 y 2598-2495

Horarios de atención: De L. a V. de 9:00 a 20:00 hrs.

El día miércoles la Diputada atiende las demandas de los ciudadanos de manera personal y sin previa cita de 9:00 a 15:00 hrs.

Servicios que ofrece:

- Poda y tala de árboles.
- Alumbrado público.
- Balizamiento.
- Se atienden denuncias por falta de agua potable.
- Bacheo.
- Mejora de obra en escuelas de nivel básico.
- Canalización a las diversas instituciones de salud.
- Atención, seguimiento y solución de las demandas ciudadanas ante los gobiernos Delegacionales, del Distrito Federal y del Gobierno Federal.
- Ofrecemos pláticas sobre Seguridad Pública enfocadas en la prevención del delito y se organizan comités vecinales por cuadra, colonia, escuela y sectores.
- Asesoría jurídica y canalización a despachos jurídicos públicos gratuitos.
- Apoyo psicológico.
- Para quienes viven en Unidades Habitacionales se otorgan pláticas sobre la Ley de Propiedad en Condominio para el Distrito Federal, además de servicios como lavado de cisternas y reparación de herrería.



Talleres:

- Para la atención de los Adultos Mayores, se han implementado grupos de apoyo en diferentes zonas de la delegación con diferentes horarios, en los cuales encontrarán talleres gratuitos de manualidades, Tai Chi, Música y visitas guiadas a museos.
- Para los jóvenes y niños también existen organizados que cuentan con servicios como: Apoyo en tareas y cursos de superación. De acuerdo con sus necesidades se les canaliza a diversas instituciones.

Servicios más solicitados:

- Servicios públicos y agua potable.
- Asesoría jurídica.
- Apoyos para Adultos Mayores.

Desde el inicio de sus operaciones se han atendido un promedio de 16,000 personas.



Delegación Venustiano Carranza

Diputada: Laura Piña Olmedo
 Distrito XII
 Coordinador: Rosario Arias
 E-mail: nancy4513@hotmail.com
 Dirección: Xaltocan Número 149, Manzana B 12, Lote 25,
 Colonia Arenal 4ta. Sección, C.P. 15640.
 Tel.: 22-35-17-05
 Horarios de atención: De L. a V. de 9:00 a 20:00 hrs. Sábados
 de 10:00 a 12:00 hrs.

Servicios que ofrece:

- Gestión de Demanda Ciudadana.
- Asesoría Jurídica.
- Bolsa de Trabajo.
- Preparación para realizar el Examen de Ingreso al Bachillerato.
- Tramite de la Clave Única de Registro (CURP).
- Asesoría Notarial y Testamentaria



Talleres:

- Nutricionales.
- "Pasarse de Plano, la Muerte no Existe" (Tanatología).
- "Lo que pasa por tu mente pasa por tu vida".
- Taller de "Actitudes frente a la Vida".

- Yoga.
- Regularización para adolescentes.
- Manualidades con Foami y Fieltro.
- Club de Tareas.
- Curso de Primeros Auxilios.
- Regularización para Adolescentes.
- Curso para realizar figuras con globos.

Se realizan Audiencias Públicas, Jornadas de Abasto y Ferias de la Mujer en las cuales se ofrecen servicios a la ciudadanía como:

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Medicina Familiar, Detección Oportuna de Hipertensión Arterial, Detección Oportuna de Diabetes, Aplicación de Vacunas como el neumococo, antitetánicas y dosis contra el sarampión, masajes anti-estrés, impulso electrónico, detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, examen antigenoprostático, manualidades infantiles, asesorías jurídicas, cortes de cabello, entre otros.

JORNADAS DE ABASTO

Entrega de Legumbres de la canasta básica como jitomates, cilantro, lechuga, epazote, cebolla, chiles, champiñones, limón, tomate, verdura picada, romero etc.

FERIAS DE LA MUJER

Asesorías Jurídicas, Servicio Optométrico, Limpiezas Faciales, Bolsa de Trabajo, Cortes de Cabello, etc.

Desde el inicio de sus operaciones se han atendido un promedio de 38,838 personas.





Retrato Urbano

Es una pena que al llegar a los límites de la delegación Venustiano Carranza se encuentre el visitante con montones de basura y cascajo y basura que han sido olvidados por las autoridades.



La acumulación de basura en las entradas de los mercados provoca olores desagradables y puede convertirse en caldo de cultivo de enfermedades.



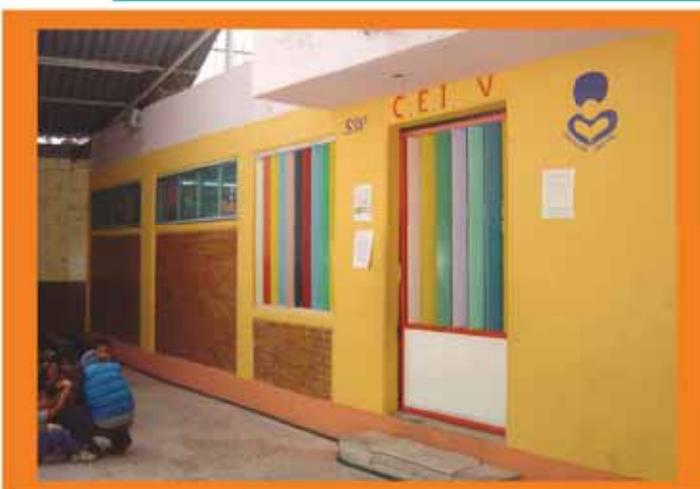
Un problema que los vecinos consideran grave en su demarcación es el cobro excesivo del uso de la luz, por lo que visitan los módulos de atención para encontrar una solución viable a este inconveniente.



Las obras de mantenimiento de las calles y la construcción de puentes en las avenidas principales provocan graves embotellamientos.



Una de las curiosidades que encontramos fue un Kinder ubicado dentro de un mercado en esta demarcación.





Trabajando por México.

Herencia de Daniel Ordóñez Hernández Edgar Piedragil



Hay frases con las que nacemos, otras que heredamos de nuestros padres. Las palabras son ese mecanismo invisible que actúa en nuestro ADN y que nos diferencia pero que a la vez nos ofrece pertenencia. Así nacimos y cumpliremos a cabalidad con cada una de las primeras palabras que nos dieron nuestros padres.

De niño, sentado a la mesa, la comida y su sobremesa, convertían el tiempo en una larga charla sobre lo mal que está el gobierno, sobre la capacidad de los ciudadanos para dirigir el destino de este país, y un mar de palabras que terminaban fundidas entre la sopa y el postre.

Por respeto, admiración y lealtad, a veces los nueve hijos, otras sólo Daniel, acompañaban a su padre, Don Salvador —Don Chavita como lo llamaban amigos y vecinos— a realizar pintas en muros, a pegar propaganda en bardas y postes, a las asambleas de su sindicato. A veces sosteniendo la escalera, otras con las manos llenas de goma, la actividad política se fue adhiriendo a su actuar y pensar del más pequeño de los varones.

Daniel nace y vive en “la Pantitlán”, barrio difícil. Ahí aprende las primeras letras y ahí también ve coronado su sueño de ser Licenciado en Derecho por la UNAM. Se dedica a litigar y tiene éxito con su despacho de la Calle de Gante. Años después regresará a esas mismas instalaciones, sólo que esta vez como diputado del Partido de la Revolución Democrática electo por el Distrito XV.

Las palabras tienen un ciclo; no mueren, se renuevan. Un día decide que el despacho y los tribunales han dejado su huella y es momento de regresar al origen. Recuerda el “trabajando por México”, que era la manera en que su padre respondía los saludos de la gente y decide que ha llegado el momento de aplicar su experiencia en otras batallas. Le comunica su decisión a Don Chavita, éste se emociona de ver que su renegar del Gobierno, mañana, tarde y noche, ha caído en un buen lugar.

En 1997, justo al tiempo en que el PRD se encontraba en un proceso electoral interno, asiste a su primera reunión de Comité.

Al terminar las intervenciones de los oradores previstos, tomó el micrófono. Las palabras fluyeron lo mismo que la emoción. A partir de ese momento se sintió integrado a una fuerza vital que tenía la sonrisa de su padre como fuente originaria.

El área electoral del partido es en lo primero que interviene. Por disciplina, quizá la forma más visible de su carácter, se compromete, estudia y trabaja a fondo. Sabiendo que la constancia es fundamental, participa en la creación del Grupo de Apoyo Electoral. Los resultados le llevan a ser representante electoral ante el Consejo XIII del IFE, a coordinar diferentes secciones a nivel nacional y a representar al PRD en los Institutos Electorales de los Estados de Veracruz y Nayarit.

Viaja de sur a norte, y de regreso, por el país. En cada colonia, ranchería o municipio descubre —con distintos matices— que la acción política requiere de una base social. Se inscribe en el año 2000 en la Convención Electoral del partido y recibe el apoyo de la gente de Iztacalco con lo que logra un triunfo, con un número nutrido de congresistas. Entonces, voltean a verlo.

Recupera para sí mismo las palabras de la gente con la que va conviviendo, lo mismo en Coahuila, que en Durango, que en Quintana Roo, que en Campeche. La desolación, tristeza y desazón de las poblaciones rurales de México se le vuelven un nudo en la garganta. Conoce de primera mano aquello que en las sobremesas de su casa, era una realidad que estaba hecha palabras en una sola voz. Don Chavita tenía razón.

Sabe que la rabia acumulada no sirve de nada, sólo nos hace más vulnerables. Daniel se mira en ese espejo y decide seguir el impulso de su naturaleza. Yendo de puerta en puerta, saludando de mano, siendo parte él mismo de su propio proceso, logró interiorizar esa herencia de su padre. El día que gana la elección para diputado local brinda con Don Chavita, quien ya no pudo verlo pero sabiendo que sus palabras: “Trabajando por México”, hoy serán realidad en cada iniciativa, en cada discurso, en tribuna o en la calle, en cada lugar en que su hijo logre hacer escuchar su voz.

Los 80, 40 y 20

del Ingeniero

Heberto Castillo Martínez

Jazmín Durán

Foto: Fundación Heberto Castillo A.C.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el pasado 03 de Septiembre durante la sesión de la Diputación Permanente, un punto de acuerdo para rendir homenaje al Ingeniero Heberto Castillo con motivo de los 80 años de su nacimiento, los 40 de su participación en el movimiento estudiantil popular de 1968 y los 20 de su participación como candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista.

Para dicho homenaje se realizará una exposición fotográfica, en el vestíbulo del Recinto Legislativo de Donceles en colaboración con la "Fundación Heberto Castillo Martínez A.C." misma que participará en la publicación de un tomo con una selección de artículos del Ing. Castillo Martínez, con un tiraje total de 5,000 (cinco mil) ejemplares.

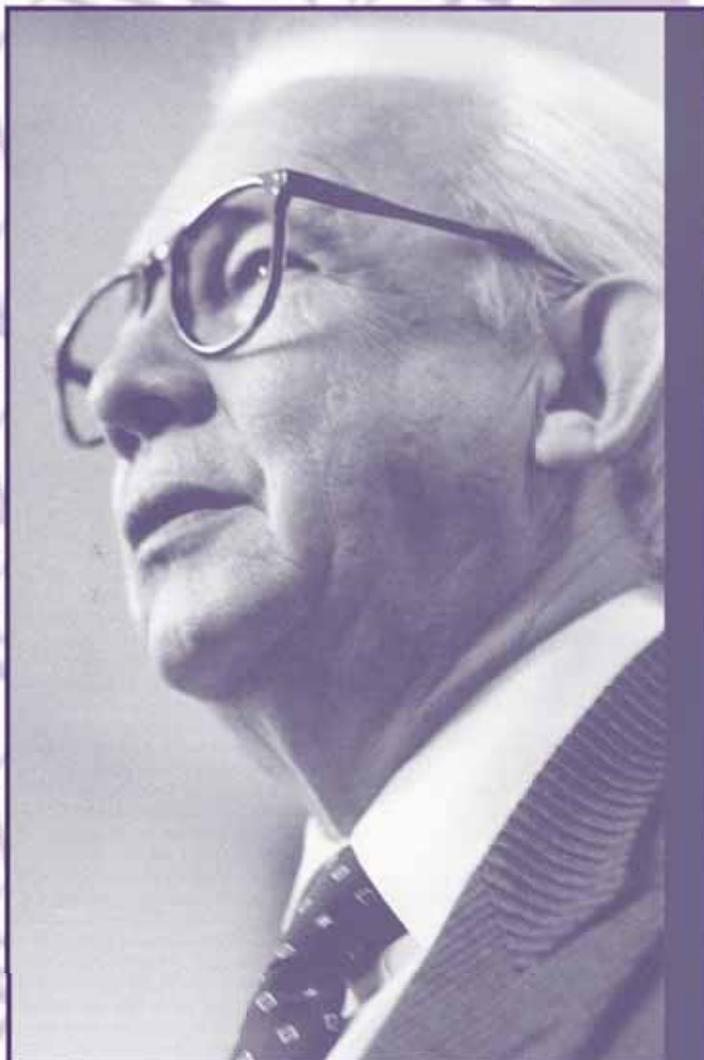
El punto de acuerdo expuesto por el Asambleísta Avelino Méndez Rangel, relata la obra y aportaciones del Ing. Heberto Castillo Martínez en torno a la lucha por las Libertades Democráticas, por la defensa y plena vigencia de la legalidad emanada de los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "la cual es una tarea cotidiana para quienes luchan por una transición a la democracia en nuestro país".

Recordemos que Heberto, también conocido el "Flaco Castillo", fue catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional donde, sus aportaciones como investigador a la ingeniería civil, permitieron el manejo tridimensional de estructuras, patentado bajo el nombre de "TRIDILOSA".

Así también como intelectual comprometido con las causas y aspiraciones populares, participó en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968, durante el cual portó siempre bajo el brazo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para citarla profusamente y hacer valer las libertades democráticas en ella contenidas sin embargo, como los demás estudiantes durante ese periodo también fue golpeado, amenazado, difamado, perseguido y encarcelado en mayo de 1969 mientras supervisaba las obras del Hotel de México, hoy World Trade Center.

Desde su liberación en mayo de 1971 sumó esfuerzos con el dirigente ferrocarrilero y expreso político del movimiento ferrocarrilero, Demetrio Vallejo; con el dirigente del CNH y expreso político del 68, Eduardo Valle "El Búho"; el intelectual, Luis Villoro y tantas mexicanas y mexicanos que conformaron la Comisión Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), preámbulo para la conformación de un nuevo Partido de Izquierda, nacionalista, democrático; perspectiva que lo lleva a encabezar esfuerzos para la creación y el crecimiento a nivel nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), que se constituyó en 1975, obteniendo su registro legal hasta 1985, en ese año accedió a la Cámara de Diputados, LIII Legislatura, por el PMT, el cual fue fusionado posteriormente con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), para constituir el Partido Mexicano Socialista (PMS).

En el año de 1989 decide ceder los registros del partido a una nueva organización plural de las izquierdas en México, surgiendo así el 5 de mayo de 1989 el Partido de la Revolución Democrática; siendo candidato de este partido, Heberto llegó en 1994 al Senado de la República, por su estado natal, Veracruz; donde colaboró activamente en la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) durante las negociaciones de San Andrés Sacamchen de los Pobres.



Reconocimientos previos ALDF.

El 28 de abril de 1998, El "Salón Verde", le fue otorgado el nombre de "Salón Heberto Castillo" por unanimidad del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura. Actualmente en este salón se llevan a cabo principalmente las sesiones de la Diputación Permanente.

El 02 de Octubre del 2004 en sesión solemne fue develado en el frontispicio del Recinto Legislativo el nombre de Heberto Castillo Martínez en letras de oro.

Conoce tu ciudad Conoce sus leyes



IV LEGISLATURA



CIUDAD DE LEYES

*En la Ciudad de México
contamos con 81 leyes
y 6 códigos ¡conócelas están hechas para ti!
Consíguelas gratuitamente en:
Venustiano Carranza No 49, primer piso,
oficina 101. Col. Centro.
C.P. 06018. México, D.F.
Tels: 5512-6670 y 5512-6673*

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES